

DETECTIVE

PDI, LA POLICÍA INVESTIGATIVA DEL BICENTENARIO
CHILE 2010

Nuestro aporte al Bicentenario: GRANDES INVESTIGACIONES DE LA DÉCADA



Robo de \$22 millones a la empresa Binix
ROBO DEL SIGLO

Unifican condenas de "Zacarach" por abusos sexuales
La Corte de Apelaciones de Santiago determinó que Rafael Sebastián Trujillo, alias "Zacarach", deberá cumplir solo la pena de prisión...
En otro momento, los supuestos de la Ocaña beta del tribunal de alzada...
Regina Clark, denominada "Clarita" y la algarada fotográfica...
casar por los abusos sexuales de los señores J.M. B. S. y J.M. S. M. S.
ocurridos en la localidad de San Joaquín, Región de Valparaíso, en marzo de...
de primera instancia, el Jefe del Tribunal Propio del Crimen de Santiago...
Joaquín Muñoz, en aplicación del 2000, había decretado pena...
de 8 años de prisión, 241 días de prisión y 241 días de multa por...
de un delito de comunicación sexual en contra de los dos menores.

- Presidente Piñera saluda a la institución en el marco del Bicentenario
- Ventana al Mundo: Lo último en investigación policial
- Operación Río American: Un golpe al narcotráfico



DETECTIVE



4

Editorial

Un Bicentenario para reflexionar 1

Ventana al mundo 2

Archivos desclasificados

La barrera norte contra el narcotráfico 4

Saludos Bicentenario

Saludo del Presidente de la República 8

Saludo del ministro de Defensa, Jaime Ravinet 10

Personaje

Rodrigo Hinzpeter, ministro del Interior:
La PDI ha trabajado con profesionalismo, dedicación y compromiso 12

Institucional

Misión en Haití: "Sientes de verdad lo que es ser sobreviviente" 16

Según Enusc: PDI, la institución más confiable para Región de O'Higgins 20

Una mirada a la última década criminal: Grandes Investigaciones Criminales 23

Conocimiento

"Cómo una fruta se transformó en una importante evidencia criminalística" 44

Bajo la Lupa

Para Revista Detective, escribe Javiera Blanco 47

Sociales

48

8



16



20



23



44



47



Edición N° 146 • octubre de 2010

Revista Detective es una producción de la
Jefatura Nacional de Asuntos Públicos de la Policía de Investigaciones de Chile
Av. General Mackenna 1314, Santiago, Chile.

Correo electrónico: revistadetective@investigaciones.cl

Director: Alfredo Espinoza U. • Editor: Luis Cessenque G. • Subeditora: Danissa González G.
Periodista: Lorena Quiroz L.

Fotografía: Silvia Benussi S., jefe de sección; Luis Provoste O.;
Carlos Sarmiento P.; Cristián Alarcón A.; Fernando Prado B.

Diseño: Malva Verdugo G. • Impresión: B & B Impresores.

Un **BICENTENARIO** para **REFLEXIONAR**



El 18 de septiembre pasado cumplimos 200 años de vida republicana. Un hito que nos debe llenar de orgullo y de esperanza a todos. Como país representa un buen momento para reflexionar sobre lo que se ha hecho y lo que queda por hacer. Como Policía de Investigaciones de Chile, PDI, debemos hacer un alto en la dinámica laboral y detenernos a pensar cómo la Policía llega a este Bicentenario.

Todos hemos ayudado a formar este país desde distintos ámbitos, ya sea en lo político, social o económico, por citar algunas áreas. La PDI existe para servir a todos los ciudadanos sin ningún tipo de distinción y contribuir al crecimiento de Chile. Desde esta óptica ¿cuál ha sido el aporte de esta Policía a lo largo de estos años?

Sinceramente, y sin pecar de autorreferente, diría que mucho. La gestión policial siempre debe propender a buscar fines superiores, como justicia, verdad y paz social. El trabajo anónimo, incluso a veces incomprendido, del personal institucional, ha ayudado a promover la cohesión, la participación y la convivencia social. Los hechos así lo demuestran.

Basta revisar los miles de archivos judiciales, históricos o policiales, para conocer y aquilatar el trabajo investigativo criminal desarrollado por las antiguas y actuales generaciones. Interpretación del Sitio del Suceso, recolección de evidencias y peritajes de nuestros expertos, son el vivo testimonio del aporte que hemos hecho a lo largo de la historia de este país, con el único objetivo de encontrar la verdad criminalística.

Tenemos una vocación histórica y una experiencia en la investigación criminal, que no tiene ninguna otra institución pública del ámbito de la seguridad. El Chile de hoy es infinitamente distinto al del siglo XIX. Hoy, el país y la sociedad, exigen un servicio investigativo de calidad. En este sentido, hemos sido capaces de modernizar procedimientos policiales y ser más eficientes en el trabajo policial. Estamos en sintonía con las demandas y necesidades de las personas.

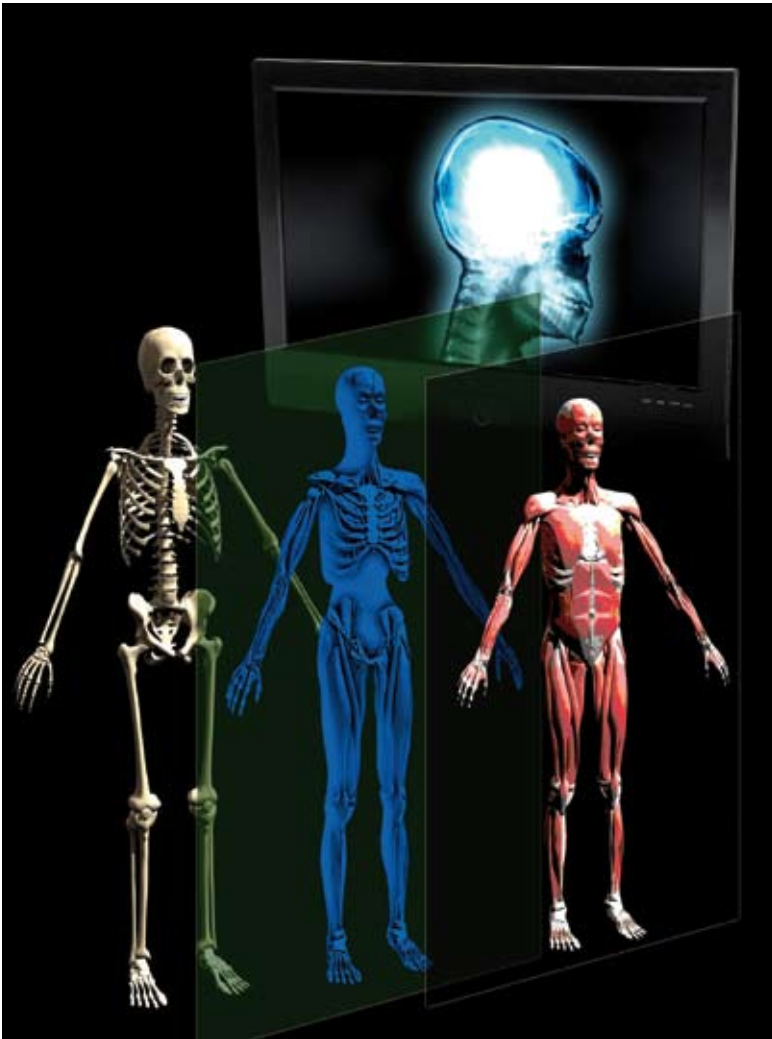
Los planes de modernización, Fénix y Minerva I y II, representaron una dignificación de la labor policial y un cambio en la forma de entender el funcionamiento, en cuanto a hábitos y prácticas de trabajo, respectivamente.

El futuro está lleno de desafíos profesionales. Prevenir el crimen organizado, los delitos de alta complejidad y el crimen transnacional marcarán la agenda en seguridad pública de los próximos años. El escenario socio-policial es dinámico y está en permanente cambio. Sin embargo, y pese a que la sociedad evoluciona, hay aspectos que no cambiarán y son los que le dan el sentido a todos los que algún día decidimos pertenecer a esta querida Policía. Valores como honor, disciplina y lealtad, son permanentes en el tiempo. No los olvidemos nunca ya que son ellos los que le dan sentido a nuestra misión institucional.

Marcos Vásquez Meza
Director General

Policía de Investigaciones de Chile

AUTOPSIA VIRTUAL EN MENOS DE UNA DÉCADA



Gracias a las nuevas tecnologías de imagen, todos los grandes centros de anatomía forense contarán, en no más de una década, con equipos capaces de determinar las causas de la muerte de una persona sin necesidad de abrir los cuerpos. La virtopsia (Virtopsy) o autopsia virtual es un estudio post mortem que utiliza técnicas de imagen como la tomografía computarizada y la resonancia magnética.

Las primeras experiencias fueron desarrolladas en la Universidad de Berna, Suiza, a través de una técnica virtual empleada desde hace unos siete años por el equipo de Michael Thali, patólogo forense y responsable del proyecto denominado "Virtopsy", y que se impulsa desde el Instituto Radiológico de la universidad helvética.

"Tras llevar a cabo centenares de pruebas hemos detectado que este sistema determina con exactitud entre el 60 y el 80 por ciento de las lesiones internas", explica Thali.

Pese a que hasta ahora resulta una técnica costosa, desde el punto de vista económico, los efectos prácticos ya se encuentran demostrados en algunos centros de los países escandinavos, y de Alemania, Australia, Malasia y Estados Unidos.

La virtopsia se emplea principalmente en el ámbito de la investigación criminal de muertes accidentales y asesinatos, con la ventaja de que no destruye las pruebas forenses a diferencia de la autopsia tradicional. Esta técnica permitirá almacenar la información en un archivo digital, realizar reconstrucciones en 3D y disminuir los riesgos en autopsias de cuerpos que presenten contaminación bioquímica.

TRANSPARENCIA, UNA TENDENCIA MUNDIAL

Coordinadas por la Alianza Global Altus, organización dedicada a mejorar la seguridad ciudadana, civiles evalúan a la policía en diferentes países del mundo.

Los ciudadanos residentes en las áreas a las que pertenece cada estación, evaluaron la calidad del servicio prestado por la policía en cinco áreas: orientación a la comunidad; recursos físicos; tratamiento igualitario y sin prejuicios; transparencia y prestación de cuentas y condiciones de detención.

Para la realización de esta actividad, Altus trabaja con colaboradores en los diferentes estados, escogiendo en cada localidad los centros de investigación que se destacan por la excelencia de los trabajos realizados hasta el momento junto a las organizaciones policiales.



Los 20 países participantes son Armenia, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos, India, Kasakistán, Liberia, Malasia, México, Nepal, Nigeria, Pakistán, Perú, República Dominicana, Rusia, Sierra Leona, Sri Lanka, y Uganda.

Al igual que en las ediciones anteriores, luego de la sistematización de la información de cada una de las localidades, Altus reconocerá el trabajo de las estaciones de policía que obtengan notas excepcionalmente altas, divulgando prácticas consideradas modelo a nivel nacional e internacional.

Altus es una alianza global, compuesta por centros de investigación localizados en seis países: Brasil, Chile, Estados Unidos, India, Nigeria y Rusia. Su objetivo es adoptar una perspectiva multicultural para mejorar la seguridad pública y el sistema de justicia criminal.

NO HABRÍA RELACIÓN ENTRE EL TRASTORNO BIPOLAR Y CRÍMENES VIOLENTOS, AFIRMAN LOS EXPERTOS

El trastorno bipolar causa cambios de humor repentinos e impredecibles más bruscos que los altibajos de la vida normal, sin embargo, un estudio de la Universidad de Oxford reveló que esta enfermedad no tiene ninguna relación con los actos violentos, a menos que quienes lo padecen abusen del alcohol y/o consuman drogas.



Los resultados, publicados en la revista Archivos de Psiquiatría General, mostraron que las tasas de criminalidad entre las personas mentalmente enfermas que abusaban de drogas no son diferentes de las de la población general con

los mismos hábitos. En ambos grupos, el índice de delitos violentos es entre seis y siete veces mayor que la media de la población general.

“La mayoría de las veces, la relación entre enfermedades mentales y la violencia se puede explicar por el abuso del alcohol y de las drogas”, destacó Seena Fazel, psiquiatra forense que dirigió el equipo investigador.

PREDECIR LA CRIMINALIDAD CON UN SOLO CLICK

El Departamento de Policía de Memphis (MPD), en el marco de su plan de lucha contra la delincuencia, ha mejorado su labor gracias a un nuevo software que les permite hacer un eficiente análisis predictivo de la criminalidad. Esta herramienta, creada por IBM, ha reducido los delitos graves en más del 30 por ciento, incluyendo un descenso del 15 por ciento en delitos violentos desde 2006.

Las principales agencias de la ley como MPD están utilizando el software de análisis IBM para predecir las tendencias, asignar recursos y determinar los “puntos críticos” para reducir los índices de criminalidad, incluyendo patrulla dirigida, control del tránsito,

grupos de tareas, operaciones de patrulla de alta visibilidad e investigaciones específicas.

Consciente de que los enfoques tradicionales de vigilancia son cada vez menos, el MPD creó un innovador enfoque, basado en pruebas utilizando el software de análisis predictivo de IBM, construido en colaboración con la universidad del departamento de Memphis de Criminología y Justicia Penal.

“Dado que la delincuencia se vuelve más sofisticada, hacer cumplir la ley debe ser aún más inteligente mediante la adopción de avanzadas tácticas de prevención del delito, lo que ahora es posible gracias al software de análisis predictivo de IBM. El Departamento de Policía de Memphis tiene ahora la experiencia invaluable que puede utilizar todo nuestro personal -a partir de instrucciones de los comandantes a los oficiales que patrullan-, ocupándose específicamente de investigación y medios de patrulla con el objetivo de prevenir el delito y hacer más seguros nuestros vecindarios”, dijo el coronel James Harvey, comandante de la estación Ridgeway del MPD.

MPD ahora puede orientar mejor las decisiones diarias que se ocupan de la actividad criminal y los funcionarios de lugar, en una mejor posición estratégica para responder a un delito que se esté desarrollando.

Si se elimina el factor del alcohol y las drogas, apuntó la experta, la enfermedad por sí sola tiene una influencia “mínima” o nula en la violencia.

En este sentido, uno de los autores del estudio aseguró que probablemente sea más peligroso pasar delante de un pub por la noche que por un hospital mental. Sin embargo, el estudio destacó que las personas que padecen trastornos bipolares tienen diez veces más probabilidades de abusar de las drogas y de la bebida que el resto de la población, ya que tienden a utilizar esas sustancias para contrarrestar los efectos de la medicación o para aliviar los síntomas de su dolencia.

VENTANA AL MUNDO



En una alianza de colaboración con la agencia de noticias UPI, Revista Detective presenta a partir de esta edición, una nueva sección que busca abrir nuestras páginas a los avances y tendencias criminales que se estudian en otros países del globo.



OPERACIÓN RÍO AMERICAN

La **BARRERA** norte con

Reconocido por la máxima autoridad del país, el éxito de este operativo quedará sin duda en los anales de la lucha contra las drogas. Los más de 800 kilos de cocaína decomisados por la PDI en Arica no sólo representan una de las incautaciones más grandes del último tiempo, sino también, son el reflejo del trabajo coordinado de toda una unidad policial.



Comisario Iván Villanueva, jefe de la Brigada Antinarcóticos Arica, destaca el compromiso de todo el personal en este operativo.

Los gestores de la diligencia sobre el camión que transportaba la droga. De izquierda a derecha, el subcomisario Juan Figueroa, inspector Mauricio Jiménez, subcomisario Patricio Guzmán y subinspector Rodrigo Pozo.



tra el **NARCOTRÁFICO**

Era el último partido de la selección en el Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010. Chile enfrentaba a España, y aunque los pronósticos eran poco optimistas, la fe de muchos estaba puesta en el encuentro. La mayoría de los chilenos, pegados frente al televisor, esperaban ansiosos por un resultado que hiciera historia; la mayoría, pero no todos, porque en el extremo norte del país, la Brigada Antinarcóticos Arica (Briant) estaba atenta a otra jugada, una que haría a la larga, más historia que el resultado final del partido.

Con la distracción que otorgaba este encuentro deportivo, la tripulación del camión pensó que su plan sería infalible y así, los 806 kilos de cocaína ocul-

tos en la carrocería del vehículo pasarían sin problemas el control policial, pero lo que ellos no sabían es que los detectives de la Briant Arica, desde hace meses, estaban esperándolos.

“Teníamos antecedentes de que se realizaría un envío de droga hacia Europa, y que la empresa que servía como fachada estaba en Arica”, cuenta el subcomisario Juan Figueroa, oficial diligenciador del operativo.

El levantamiento de la información empezó a arrojar resultados. Las pistas apuntaban a un ciudadano brasileño, quien a pesar de registrar un par de empresas en la ciudad, en la práctica no presentaba actividades creíbles. De hecho, donde se suponía estaba uno de sus negocios, “American International”, en realidad había un sitio eriazco. “Era solamente una fachada. Tenían más de 20 vehículos inscritos, pero la mayoría no estaban en el país”, recuerda el policía.

Sin saber que durante meses habían sido investigados, los miembros de la banda, liderados por un brasileño, ejecutaron su plan: compraron un vehículo de carga, el cual acondicionaron en Iquique con un compartimiento especial. El doble fondo de los largueros del remolque del camión ocultaría el cargamento de cocaína, el que se convertiría en la tercera mayor incautación de la historia policial del país.

Con el firme propósito de burlar los controles y enviar la droga a España, una vez listos los compartimientos secretos el camión se dirigió nuevamente a Arica, ciudad desde donde comenzaría el viaje. El 18 de junio, cruzando el Paso Chungará, el vehículo se dirigió a Santa Cruz, Bolivia, donde permaneció por un par de días para recibir el cargamento.



- Junio 17**
Partida del camión desde Iquique.
- Junio 17, 23:30 hrs.**
Llegada a Arica.
- Junio 18**
Cruce por el paso fronterizo Chungará.
- Junio 20**
Llegada hasta Santa Cruz de la Sierra.
- Junio 25**
Retorno por el control fronterizo Chungará
Descanso en la localidad de Zapahuira.
- Junio 26**
Llegada a Arica, al sector de Lluta.
- Junio 30**
Detención de la banda.

El 25 de junio comenzó el retorno hacia Chile, con la mercancía ya escondida. El camión manejado por un boliviano, era escoltado por un jeep de propiedad del brasileño, que seguía la carga a unos 20 minutos de distancia.

Como estaba planeado, el camión pasó el control migratorio sin problemas, pero su caravana no. El auto del brasileño no tenía la documentación al día y los carabineros del control aduanero debieron hacer su trabajo. El escenario había cambiado, un factor no ponderado alteraba el plan de la banda.

La PDI seguía atentamente los pasos de los miembros de la organización. “El objetivo era el camión y ése lo teníamos vigilado. Pero claro, el principal sospechoso, el brasileño, había sido detenido y llevado a otro lugar... Fue una preocupación en ese momento, pero no más que eso, porque sabíamos que teníamos la carga”. Y es que los detectives estaban en cada punto neurálgico de la ruta, los meses de investigación les habían dado la pauta de cómo sería este operativo.

“No había certezas respecto a la cantidad exacta de droga, pero sabíamos que era bastante, estimábamos unos 200 kilos”, afirma el subcomisario Figueroa. Es por ello que, optimizando los recursos y personal disponible, los 40 miembros de la Briant Arica participaron, en un momento u otro, de esta operación.

“La idea es que los policías se necesiten unos a otros. Entonces se crea un grupo de investigación que es apoyado por grupos de vigilancia e inteligencia electrónica, que provean los medios y recursos para monitorear, poner algún dispositivo GPS, grabar alguna situación operativa... Así, los policías sienten que esta investigación no es sólo de los gestores, sino que es de todos”, sostiene el subprefecto Iván Villanueva, jefe de la Briant Arica.

Finalmente, la banda logró salir del embrollo burocrático, en tanto el camión, ya en la ciudad, había sido estacionado en el aparcadero de camiones en Yuta.



Los contenedores con la droga se transportaron al interior de los largueros del remolque del camión.



Como siempre, se contó con la importante participación de unidades caninas.

La carga permanecía oculta en el camión estacionado, y todos los “blancos” investigados se habían ido de la ciudad, sin embargo, en el Control Policial de Cuya, donde la PDI tiene personal apostado permanentemente, se pudo confirmar la identidad de las personas cuando regresaron a Arica.

Ya el día 30 comienzan a hacer los movimientos aduaneros para sacar el camión, pero contrario a lo que esperaban éste no es llevado a Puerto y lo dejan nuevamente en el patio de camiones.

“Ahí decidimos controlar al ciudadano boliviano que manejaba el camión”, relata el subcomisario Figueroa. Al verse enfrentado por los policías, el sujeto -que era acompañado por un chileno, quien resultó finalmente ser uno de los líderes de la banda- no pudo continuar con la mentira.

“El chileno reconoce que sí hay droga, y admite que son más de 100 kilos”, confirma el oficial investigador.

Paralelamente, en el centro de la ciudad, fueron detenidos el brasileño y otro chileno, quien ejercía como martillero público y es sindicado como responsable de la compra de la maquinaria que fue utilizada en esta operación.

Más kilos en Santiago

Pero los policías sabían que el caso no estaba cerrado pues había una ramificación del “negocio” en Santiago. “Creemos que éste era para financiar la exportación a España”, dice el subcomisario Figueroa.

Esta incautación se produce en la comuna de Lo Espejo, en la Región Metropolitana, donde al interior de un rodillo se encontraron 29 kilos de cocaína.

“Es difícil que tengamos nuevamente la oportunidad de incautar una cantidad como ésta, más de 800 kilos, pero este es el resultado de años de trabajo. La cantidad de kilos que existan en una incautación es sólo la guinda de la torta”, reflexiona el subcomisario Juan Figueroa.



Más de 800 kilos de cocaína fueron decomisados, producto del largo y paciente trabajo desarrollado durante la operación “Río American”.

CARTA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE PARA LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Es un gran orgullo y un honor saludar, en el año del Bicentenario, a la Policía de Investigaciones de Chile, una de las instituciones más importantes para el Estado. Desde su creación, la PDI ha prestado a la comunidad un servicio policial profesional, eficiente y sujeto a estrictos estándares éticos en una materia de tanta importancia para todas las chilenas y chilenos como es la de su seguridad, enfrentando la delincuencia, combatiendo el narcotráfico e investigando las causas criminales.

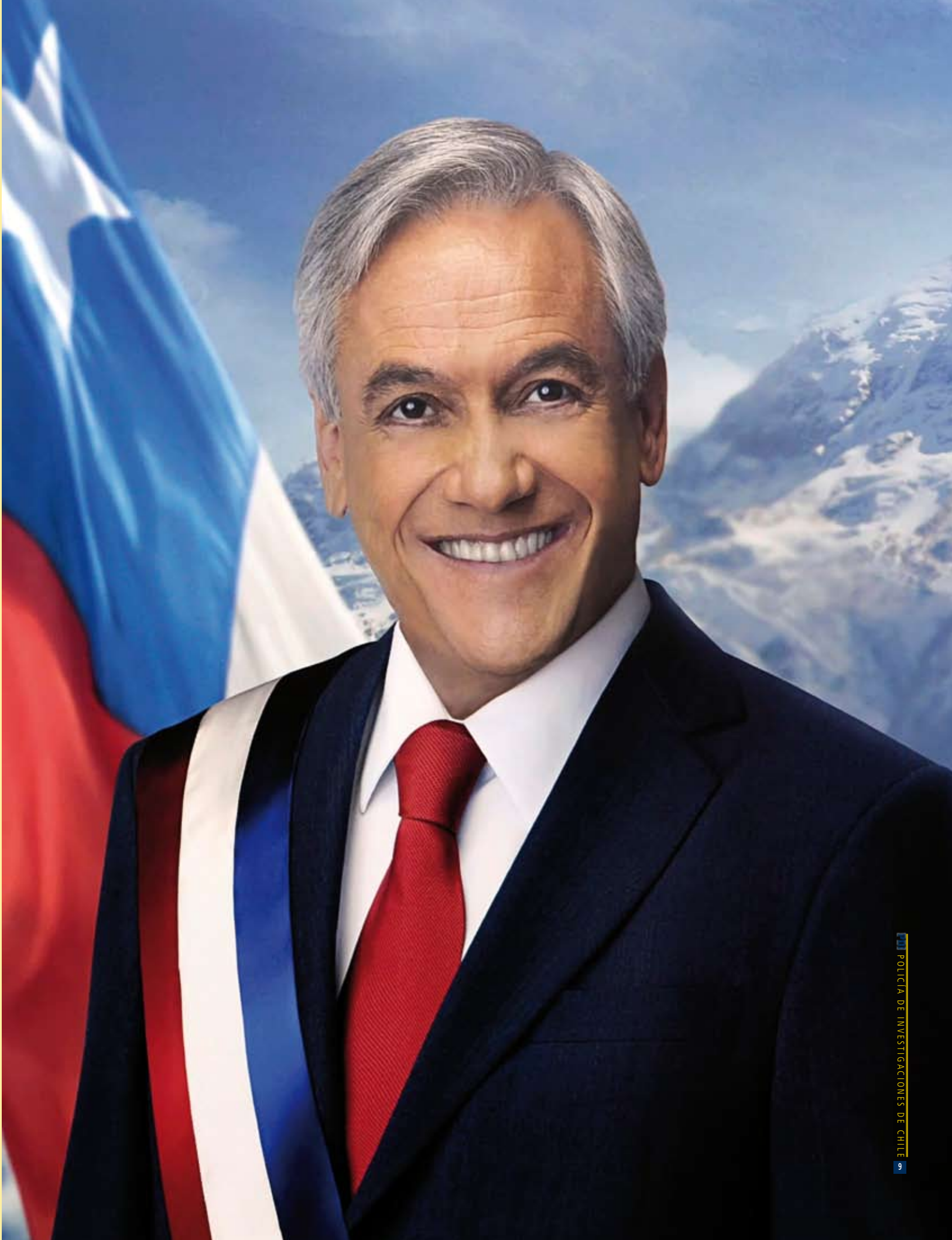
En su extensa y meritoria trayectoria, destacan variados hitos, como la temprana incorporación de mujeres a sus filas, la confección del primer registro fotográfico de delincuentes en Latinoamérica y la elaboración de un Código de Ética que ha servido de modelo para otras policías, lo cual da cuenta del reconocimiento y liderazgo que nuestra Policía de Investigaciones ha alcanzado a nivel mundial.

Vuestro patriotismo se refleja además, en los 48 mártires de la Institución que entregaron sus propias vidas con tal de cumplir su deber. Y también, en la eficacia y rapidez con que la PDI fue en auxilio de la comunidad en las horas y días que siguieron al terremoto y maremoto del 27 de febrero pasado.

Pueden estar seguros que, en el cumplimiento de sus funciones, no estarán solos. Actuando dentro del marco de la ley, contarán siempre con el apoyo leal y decidido de este Presidente, de nuestro gobierno y de la inmensa mayoría de chilenas y chilenos. Para ello, estamos empeñados en seguir modernizando a la Institución y nos hemos propuesto incrementar en 1.000 el número de efectivos durante nuestro gobierno.

La ciudadanía mira con confianza, admiración y cariño a nuestra PDI. Por eso, en este año en que Chile celebra su Bicentenario como Nación independiente y republicana, quisiera enviar un afectuoso saludo a todos y cada uno de sus miembros activos y en retiro y decirles que, como Presidente de Chile, me siento más orgulloso y agradecido que nunca por la labor que realizan y seguirán realizando en el futuro.

Sebastián Piñera E.
Presidente de la República



MINISTRO DE DEFENSA
JAIME RAVINET DE LA FUENTE
SALUDA A LA
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
EN EL MARCO DEL BICENTENARIO

El Bicentenario nos otorga el contexto perfecto para revisar nuestra historia, reafirmar nuestro orgullo y mirar con entereza los desafíos que se avecinan. Chile conmemora sus 200 años de tradición republicana, en la que reconocemos y revaloramos a las grandes instituciones que le han dado vida. Por eso, queremos distinguir el valioso trabajo que realiza la Policía de Investigaciones de Chile.

Con 77 años de trayectoria, la PDI ha sido vanguardista en la utilización del método científico, incorporando la tecnología tempranamente a su quehacer investigativo y adoptando los más altos estándares de calidad en el trabajo que a diario realizan sus hombres y mujeres. Se trata de un indicador más, que refleja su comprometida labor a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, a través de sus cuatro áreas de servicio: investigación criminal, prevención estratégica, control migratorio y seguridad internacional; y seguridad pública y ciudadana.

La policía civil de Chile ha contribuido fuertemente a la construcción de la nación y, por ello, celebramos también su fiel vocación de servicio público y a sus detectives comprometidos con el desarrollo del país y “dispuestos a dar la vida” en el cumplimiento de su deber.

Vaya mi saludo y reconocimiento a cada uno de ellos, los miembros de esta gloriosa y admirable institución del Estado que es la PDI del Bicentenario.

Jaime Ravinet de la Fuente
Ministro de Defensa Nacional



RODRIGO HINZPETER, MINISTRO DEL INTERIOR

La PDI ha trabajado con **PROFESIONALISMO, DEDICACIÓN** y **compromiso**

Para esta edición especial, Revista Detective, conversé con el ministro del Interior, quien además de destacar el papel estratégico que tiene la PDI en el nuevo plan de seguridad del Gobierno, confirmó los proyectos legislativos relacionados con el personal institucional.

Siendo la delincuencia uno de los ejes principales que ocupan la agenda del Gobierno, el rol que desempeña esta policía es fundamental. Es por ello que, quisimos conocer la opinión del ministro de Interior sobre ésta y otras materias.

¿Cuáles son las prioridades de seguridad que se han definido para este segundo semestre?

Las prioridades para este segundo semestre son: cumplir las metas planeadas sobre las acciones y programas del Plan Chile Seguro, entre ellas, la intervención de barrios residenciales y comerciales, el combate contra los mercados de bienes robados, y el lanzamiento de los programas de prevención. También avanzar con fuerza en el combate contra el narcotráfico.

El Plan Chile Seguro es un plan ambicioso, por lo que será un trabajo arduo y en el que requeriremos la ayuda de todos. Además tenemos que ir avanzando en el Centro de Análisis del Delito, el cual se va formando al unificar información proveniente de la PDI, Carabineros, el Ministerio Pú-

blico, etc., en una gran base de datos criminales, lo que permite mayor investigación y análisis de los procesos delictivos así como una mejor identificación de las prácticas y de las estrategias de intervención. Así generamos sinergia en el manejo de la información delictiva, y seremos capaces de un buen diseño de ejecución territorial de los órganos de control, lo que se materializará en el programa Barrio en Paz.

En materia legislativa, es prioritario para este Ministerio, entre otras cosas, lograr la aprobación por parte del Congreso Nacional del proyecto de ampliación de 1.000 oficiales de la Planta de OPP. Y conseguir una ley de presupuestos que entregue al Ministerio y las policías los recursos necesarios para llevar adelante su labor de buena forma.

El acento en lo municipal implica un mayor trabajo coordinado de las policías con los municipios, ¿Qué resultados se esperan de ello?

Como la delincuencia varía enormemente a lo largo del territorio –puede incluso diferir en



“Dada la naturaleza compleja y multicausal del fenómeno delictivo y la variedad de acciones que el Estado debe realizar para abordarlo, centralizar en una sola institución el liderazgo de la política de seguridad pública facilita su gestión”.

cuanto a sus causas entre dos esquinas en un mismo barrio— el abordaje de los factores o problemas que la generan requiere, necesariamente, de un alto grado de adaptación de los planes y programas a la realidad local. Esto impone un desafío importante para las policías, dado que son instituciones que deben operar sobre todo el territorio de la República, pero confiamos en que se avanzará aún más en generar mecanismos de trabajo con los alcaldes, los concejos, las juntas de vecinos y otros actores, que permitan una respuesta adecuada y efectiva a los problemas locales.

¿Cuáles serán las ventajas y compromisos que se derivarán del traspaso de las policías al Ministerio del Interior y Seguridad Pública?

Las Policías son actores fundamentales en la mantención del orden público y en el combate contra la delincuencia, que son tareas centrales para este ministerio. Por lo tanto la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile tendrán un sitio preponderante dentro de la estructura del Ministerio del Interior, donde se les dará la prioridad que requieren como protagonistas en el cumplimiento de las metas ministeriales.

En el nuevo esquema se concentrará en un solo ministerio la globalidad de las políticas públicas dirigidas a reducir el delito, las que contemplan tanto la prevención social y situacional como el control, la sanción y la rehabilitación. Dada la naturaleza compleja y multicausal del fenómeno delictivo y la variedad de acciones que el Estado debe realizar para abordarlo, centralizar en una sola institución el liderazgo de la política de seguridad pública facilita su gestión. Las policías juegan un rol crucial, esencialmente en la prevención situacional y en el control del delito, y confiamos en que su traspaso a este ministerio les permita integrarse de mejor forma a la ejecución de la política de seguridad pública y trabajar en los planes y proyectos que hagan máxima su contribución a la seguridad de los chilenos.

¿Cómo evalúa la labor de la PDI en estos primeros meses de gobierno?

La labor de la Policía de Investigaciones ha sido

fundamental en la lucha del Gobierno contra la delincuencia. Han trabajado con profesionalismo, dedicación y compromiso. Tengo la mejor impresión del trabajo que realiza la institución.

La PDI ha conseguido logros muy importantes en estos meses. Ha incautado un 80% más de clorhidrato de cocaína a los traficantes y distribuidores que en igual período del año 2009. También, el número de personas con orden de aprehensión vigente que han sido detenidas ha aumentado en un 60% respecto del 2009, por lo que tenemos menos delincuentes sueltos en las calles. Lo mismo sucede con las armas de fuego incautadas (diferencia de casi un 30%), así como los vehículos robados y recuperados (casi un 40% de aumento). Como se puede apreciar, la PDI ha colaborado para que en estos primeros meses de gobierno la gente esté más tranquila, más segura y sea menos vulnerable al delito.

La PDI fue además una institución clave en las zonas afectadas por el terremoto, ayudando a los damnificados, brindando seguridad en las zonas más afectadas, al punto de que en mis visitas a terreno escuché muchas veces el reconocimiento que la población afectada hacía de su labor, destacando lo importante que fue para ellos ver las balizas azules en las difíciles noches que vivieron.

En suma, hemos sentido un trabajo leal y altamente profesional que valoramos enormemente.

¿Cuáles serían los desafíos de la PDI a futuro?

Dentro del marco del Plan Chile Seguro, uno de los ejes fundamentales es controlar y sancionar el delito. Y para ello, los planes de Persecución Penal Estratégica (PPE) son fundamentales. Supone fortalecer y coordinar de mejor forma el trabajo de las instituciones que componen el sistema de persecución penal. Entre otras cosas será necesario seguir mejorando las primeras diligencias (Como la toma de huellas y fotos, el empadronamiento de testigos y la toma de declaraciones) pues son cruciales para el éxito de



una investigación y determinan en gran medida la posibilidad de concluir una causa con una resolución judicial de calidad.

Pero tenemos conciencia que un desafío inmediato que se debe abordar es la reconstrucción. La PDI fue una de las instituciones más afectadas por el terremoto. En este sentido, quiero transmitir que como Gobierno trabajaremos para que al término de nuestro mandato, la Policía de Investigaciones tenga una mejor infraestructura, y su personal trabaje en las condiciones que merece.

Por otra parte, la PDI es hoy una policía de categoría mundial, en ese contexto el principal desafío es seguir mejorando desde un sitio de excelencia, y constituirse en uno de los pilares del plan antidelincuencia de nuestro gobierno. Asimismo, deseo destacar que junto con dotar a la PDI de los recursos e infraestructura necesarios, tenemos la voluntad de brindar a cada uno de los policías que a diario enfrentan al crimen en las calles, un apoyo firme y decidido en esta tarea. En esta línea, hemos enviado al Congreso un proyecto de ley que fortalece y amplía las normas que protegen a nuestros policías, pues tenemos claro que para enfrentar a los delincuentes, en el marco del estado de

derecho, necesitamos policías empoderadas y bien protegidas.

¿Cómo calificaría la relación entre el Gobierno y la PDI?

La relación ha sido de apoyo y comprensión recíproca, y basada en la confianza y el profesionalismo. La PDI es una de las instituciones permanentes de la República y en ese contexto, entendiendo que estamos frente a políticas de Estado que deben trascender al gobierno de turno, se ha establecido una relación de trabajo fluida y muy fructífera, en donde las confianzas mutuas permiten avanzar en esta compleja tarea. Somos conscientes de que la lucha contra el delito no podremos ganarla si no es trabajando unidos y coordinadamente. El Centro de Análisis del Delito es una prueba de ello: todos los actores involucrados cooperarán con información para la investigación y análisis de la situación de delincuencia en Chile, y al mismo tiempo, esos mismos actores serán los que se beneficien con información veraz, oportuna y consolidada. La relación del Gobierno con la PDI también es confiable, pues compartimos constantemente información y nos apoyamos en nuestras labores diarias con mucha seguridad y respaldo.

“La PDI fue una institución clave en las zonas afectadas por el terremoto, ayudando a los damnificados, brindando seguridad en las zonas más afectadas, al punto de que en mis visitas a terreno escuché muchas veces el reconocimiento que la población afectada hacía de su labor, destacando lo importante que fue para ellos ver las banderas azules en las difíciles noches que vivieron”.



A diferencia de la mayoría de los chilenos, estos subcomisarios enviados a la Minustah no presenciaron la trágica madrugada del pasado 27 de febrero que afectó a parte importante del territorio nacional. Sin embargo, después de vivir el terremoto que ocurrió en Haití, su experiencia remota fue tan difícil como estar en casa.

DETECTIVES EN HAITÍ:

“Sientes de verdad lo que

“Pasara lo que pasara teníamos que quedarnos, éramos los únicos policías chilenos”, afirma el subcomisario Samuel Espinoza.

Para entender la angustia que vivieron los subcomisarios Javier Muñoz y Samuel Espinoza al saber que un terremoto de 8.8 grados Richter¹ había afectado a la zona centro – sur de Chile, es necesario remontarse al 1 de agosto de 2009. En esa fecha, ambos policías comenzarían una experiencia que sin duda marcaría sus carreras profesionales y sus vidas.

Embarcados rumbo a Haití, estos detectives comenzaron su participación en la Misión de Paz de la isla caribeña sabiendo que su presencia sería fundamental. El país de las Antillas lidera tristemente el récord de pobreza, violencia e ingobernabilidad en América Latina, por lo que, ambos sabían que enfrentarían situaciones difíciles.

“Es una vocación de servicio, porque uno sabe que va a un país que está en crisis. Pero estábamos preparados mental y espiritualmente para lo que íbamos, y siempre con el objetivo de representar a nuestra institución y al país”, asegura el subcomisario Javier Muñoz, quien antes de participar de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Minustah, cumplía funciones en la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Metropolitana.

“Es una experiencia que uno vive sólo una vez en la vida. La dicha de sentirse útil, de poder ayudar, es tanta que valen la pena todos los sacrificios personales que involucra este desafío”, agrega el subcomisario Samuel Espinoza, de dotación Brigada Aeropolicial, antes de viajar a Haití.

Desde su llegada los detectives debieron acostumbrarse a la pobreza, la militarización de la población y la falta de recursos para todo. Y como a diferencia del contingente militar que llega a sus propias bases, el personal institucional debe incorporarse a la sociedad, adaptarse a la precariedad de Haití no fue fácil.

“Es un país que está muy mal, con una inestabilidad política enorme y en términos de criminología, el fenómeno de delito sexual es muy crudo”, asegura Muñoz quien también es sicólogo criminal.

Luego de instalarse en la Misión, el subcomisario Muñoz fue destinado a la unidad de Crímenes Sexuales y Protección de Menores de la Minustah, donde debió compartir labores no sólo con funcionarios haitianos, sino con policías de todo el mundo. “Y se dio un trabajo muy estrecho además con otras

1.- En Concepción.

“Lo más frustrante fue no poder hacer la cantidad de cosas que quisimos hacer”, reflexiona el subcomisario Javier Muñoz.

instituciones como Médicos Sin Fronteras y Unicef, debido a la sensibilidad que conllevan estos delitos. Haití tiene un problema importante de prostitución infantil y tráfico de seres humanos”, puntualiza el policía. “Recuerdo una vez que detuvimos un camión con 50 niños que iban a República Dominicana para poder extraerles los órganos. Es tremendo”, comenta.

Otro fenómeno criminal con el que debió lidiar es el ‘restavek’² o domesticidad infantil. “Consiste en que una familia pobre vende a sus hijos a otra que tiene más dinero, para que esa familia lo adopte, lo alimente y lo vista, pero a cambio el niño está a todo servicio”, explica el subcomisario Muñoz quien expuso sobre éste y otros fenómenos criminales vinculados a la vulneración de los derechos de niños y mujeres, en un congreso organizado por las Naciones Unidas en Haití.

La experiencia del subcomisario Espinoza, en otra área de investigación, fue igualmente enriquecedora. “Yo fui destinado a una comisaría”, cuenta el policía, quien está muy satisfecho de la labor que realizó. Abocados a hacer patrullajes y buscar armas en check point, control fijo en ciertas zonas de la ciudad, su misión era clara: “Desarmar a la población y dar la sensación de control y seguridad”.

Trabajando codo a codo con la Policía Nacional de Haití (PNH), el subcomisario Espinoza también debió asistir a concurrencias y sitio de suceso (S.S), supervisando en terreno el procedimiento de los investigadores locales.

A pesar de lo bueno de esta etapa de aprendizaje, los detectives tenían una ardua misión por delante. Sus esfuerzos se sumaban, sin duda, a los que todos los miembros de la Minustah estaban desarrollando, pero las necesidades de Haití eran muchas. De todas formas, algunos proyectos se fueron concretando. Es así como la iniciativa del subcomisario Muñoz de crear salas de entrevistas para las víctimas de delitos sexuales se materializó en dos cuarteles de la ciudad, además se pudo capacitar a unos 20 miembros de la PNH.

“Los policías no estaban preparados de buena manera para acoger a las víctimas, porque la vida vale tan poco en Haití que la violencia sexual es como algo más. Estás vivo y punto”, sostiene el detective. Por lo mismo, se creó un manual que orientaba respecto a cómo amparar a una víctima de este tipo de ilícitos, qué preguntar, qué no preguntar, etc.

2.- Del francés “reste avec”, “quedarse con”



“Era una ciudad hecha pedazos”

Estos avances se verían truncados el pasado 12 de enero, cuando un terremoto de 7,3 en la escala Richter azotara la isla dejando más de 100 mil muertos y cerca de 200 mil heridos, según estimaciones de la ONU.

“Fueron dos minutos que cambiaron la vida de Haití para siempre”, recuerda el subcomisario Muñoz, a quien el terremoto lo sorprendió en la calle, sobre una camioneta, rumbo a un S.S. “Primero pensé que habíamos pinchado un neumático, pero cuando te das cuenta que los edificios se empiezan a derrumbar, la gente a correr y un poste del alumbrado público cae sobre el capó de tu vehículo... piensas esto no es un pinchazo”, cuenta Muñoz.

es **SER SOBREVIVIENTE”**



Una de las lecciones más valiosas que destacan los detectives es haber compartido con policías de diferentes naciones y otras organizaciones como Médicos sin Fronteras.

El policía y su tripulación se bajaron del auto al ver que hasta el suelo ondulaba producto del movimiento telúrico. Los segundos pasaron y cuando el remezón terminó, vino el caos.

“Mi primera reacción fue llamar a Samuel para saber si estaba bien: Samuel, Samuel ¿dónde estás?, y me respondió: estoy en la casa, está temblando. La casa se está cayendo. Y se cortó la conversación”.

Al otro lado de la ciudad, minutos antes, el subcomisario Espinoza volvía al departamento en el que los oficiales vivían, ubicado en un cerro de Puerto

Príncipe. Como su turno ese día comenzaba a las 23 horas, el policía aprovechó la tarde para ir al supermercado a hacer la que sería una compra providencial. No sólo por la comida, que en los días posteriores sería un bien preciado y escaso, sino sobre todo porque ese establecimiento no resistió el terremoto y se desplomó, 15 minutos después de su salida, sobre los clientes.

Samuel ya estaba en el departamento cuando comenzó el movimiento, y tuvo que pasar todo el terremoto ahí pues la puerta estaba con llave y ésta en otro piso. Desde su ubicación pudo ver cómo una nube negra cubrió todo el valle. “Escuchaba como los haitianos gritaban desde el cerro, se oía como los grillos en la noche”, recuerda. Luego al bajar al plano y ver cómo la ciudad se había reducido a escombros, comprendería los gritos que había escuchado. “Todos los edificios que uno tenía como referencia ya no estaban”, agrega.

Después del alarmante llamado, ambos subcomisarios estuvieron incomunicados hasta la noche del

El cariño y agradecimiento de la población, y en particular de los niños haitianos, son parte del patrimonio más valioso que recogieron estos detectives.



segundo día. Fueron horas de incertidumbre en que no sabían si el otro estaba vivo.

Puerto Príncipe, en tanto, trataba de resistir las réplicas. Sin seguridad, pues los miembros de la PNH se disgregaron para ver a sus familiares, la ciudad colapsó en segundos. Miles de personas heridas trataban de acercarse a los centros hospitalarios en busca de ayuda, pero muchos de éstos estaban en el suelo y los que no, fueron sobrepasados en pocos minutos.



La recuperación de armas es una de las principales preocupaciones que tiene la Minustab.



De hecho, una de las primeras tareas que asumió el subcomisario Javier Muñoz fue dar protección al Hospital Argentino. Y fue, quizás, en esta instancia donde vivió las experiencias más límites. “No sé cuántas personas habrán muerto en la puerta del hospital. . . era tremendo escuchar a la gente gritar de dolor, pero lo peor era cuando se callaban porque sabías que habían muerto”, y agrega con angustia como una madre que llevaba a su pequeño en brazos con la cabeza cortada, pidiendo ayuda para pegársela.

“No se podían hacer patrullajes. Los recorridos por la ciudad debíamos hacerlos caminando; había piedras sobre piedras. Los edificios se desplomaron como panqueques, una capa sobre otra, e incluso, uno podía ver los cuerpos cortados de gente que había tratado de huir, sin éxito”, reflexiona Javier Muñoz.

Cuando los policías se encontraron se dieron un sentido abrazo, pues hasta entonces ninguno de los dos tenía certezas respecto del otro. Por lo mismo, durante las horas que estuvieron incomunicados no perdían oportunidad de preguntar por el otro a quienes encontraban en su camino. “Si ven a otro policía de Chile, díganle que estoy bien”, solicitaba Samuel. Él sabía que ese mensaje sería inconfundible para su compañero porque ambos eran los únicos policías chilenos que estaban en Haití en ese momento.

Pasadas las primeras horas, luego días, los cuerpos repartidos por la ciudad complicaban aún más a los sobrevivientes. “Vimos perros devorándose cadáveres en la calle; personas moribundas debajo de los escombros sin ninguna posibilidad de ser rescatadas”, lamenta el subcomisario Muñoz.

Después de ver cómo quedó la ciudad, los detectives se dieron cuenta de lo afortunados que habían sido. “Sientes de verdad lo que es ser sobreviviente”, reflexiona Javier Muñoz.

Muchos organismos internacionales y otros países, retiraron a su personal apostado en Haití. Claramente las condiciones mínimas de seguridad no estaban dadas, sin embargo, los policías chilenos estuvieron en la isla hasta el pasado 4 de agosto.

“Íbamos a ayudar y era el momento en que más nos necesitaban”, sostiene sin dudar el subcomisario Espinoza. “Sabíamos que era el momento en que la gente más nos necesitaba, no nos podíamos ir”, agrega Muñoz. “Abandonar a toda esa gente no era una opción para nosotros”, puntualiza.

Terremoto en Chile: se repelía la pesadilla, lejos del hogar



“Cuando nos enteramos del terremoto... yo estaba con la idea de la catástrofe haitiana... y pensé, ¡pucha mi familia está sola!”, recuerda el subcomisario Javier Muñoz.

Cuando supieron las noticias que venían de Chile, rápidamente entre los compatriotas que estaban en Haití armaron una red de información. Entre todos querían prestarse apoyo y saber de sus seres queridos.

Pese a los problemas de comunicación, el subcomisario Muñoz logró hablar con la Central de Investigaciones Policiales (Cipol). “Estoy muy agradecido, porque inmediatamente enviaron un carro policial a mi casa para ver cómo estaba mi familia”. Tranquilidad que pudo compartir el subcomisario Espinoza cuando constató que su esposa, a pesar del gran susto, estaba bien y fuera de peligro.

SEGÚN ENCUESTA:

La institución **MÁS CON** para la



FIABLE REGIÓN DE O'HIGGINS



Así fue calificada nuestra institución en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, según la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc). Es por ello que, en esta edición especial de Revista Detective, quisimos destacar a cada una de las 249 personas que trabajan en esta Región Policial.

¿Cuánta confianza tiene usted en las siguientes autoridades?

Siendo uno de los principales indicadores respecto a la inseguridad y la victimización de personas y hogares, este mecanismo de medición se ha vuelto un verdadero barómetro de evaluación para las instituciones que forman parte del sistema de Justicia. Es así como desde el año 2003, sus resultados son materia de análisis y un referente en la materia.

La Sexta Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), anunció en junio de este

año, los resultados de su versión 2009, los cuales informaron entre otros antecedentes el nivel de victimización que tienen las personas; caracterizó las condiciones en las que se produce el delito; y la reacción y percepción de la ciudadanía frente a estos hechos.

Dentro de sus principales resultados, cabe destacar que en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, la PDI es la institución en la que más creen sus habitantes. Ante la pregunta,



El prefecto inspector Jaime Almuna, jefe de la VI Región Policial del Libertador Bernardo O'higgins.



El personal de la Bictrm Rengo agradece la confianza de la comunidad.

¿Cuánta confianza tiene usted en las siguientes autoridades?, un 43,2 por ciento respondió "mucho" en relación a este organismo. Indicador que puso a esa jefatura regional liderando el ranking de apoyo.

Este estudio es efectuado entre la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



GRANDES HISTORIAS POLICIALES

Una **MIRADA** a la última **DÉCADA CRIMINAL**

Homicidios aberrantes, enigmáticos puzzles policiales, robos que parecían perfectos... están presentes en nuestra memoria colectiva. Revista Detective quiso recordar en esta edición especial, las investigaciones más impactantes de los últimos 10 años. Se trata de una revisión que sintetiza parte del trabajo científico – técnico que efectúa esta policía, y que da cuenta de por qué la PDI es la policía investigativa del Bicentenario.

Unifican condenas de "Zacarach" por abusos sexuales

La Corte de Apelaciones de Santiago determinó que Rafael Macarena Trujillo, alias "Zacarach", deberá cumplir sólo un pena de prisión por los delitos cometidos en los casos de abuso sexual de la denominada "P4".

En dicho momento, los ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, Luis Alberto Chaves, María Ada Charvát y la abogada investigadora María Clark, determinaron reducir a la pena que está actualmente inscrita en la libertad de los números 2, 3, 11, y 12 de la sentencia.

De primera instancia, el Jefe del Departamento del Crimen de Santiago Juan Antonio Prieto, en cumplimiento de su deber, había determinado penas diferentes de acuerdo a la gravedad de los delitos cometidos por los dos autores.

Robados desde el Archivo Nacional:
Recuperan manuscritos de Claudio Gay

Jeanette Hernández sería la agresora:
Madre de los hermanos Rojo fue detenida por el ataque a sus hijos

Fiscalía la formaliza hoy por parricidio y parricidio frustrado de los hermanos Esteban y Pablo Rojo. Durante la investigación se desvirtuó su coartada.

Robo de 922 millones a la empresa Brink's:
ROBO DEL SIGLO

"Operación Alcalis"

IMPUTADOS: tres chilenos

FECHA: 27 de abril de 2010

INCAUTACIÓN: 15 toneladas de carbonato de sodio; 1.500 kilos de acetona y 40 kilos de ácido sulfúrico

Si se trata de obstáculos para investigar, se puede decir que en este caso Murphy hizo de las suyas pues, si ya es complejo indagar un delito de esta naturaleza, como es el tráfico de precursores químicos para elaborar droga, más difícil resulta si en pleno seguimiento del sospechoso, los detectives son abordados por delincuentes que intentan asaltarlos... Sin embargo, la experticia de los policías del Departamento de Investigación de Sustancias Químicas Controladas (Disuq) fue más allá de la "mala suerte".

El desafío para los detectives estuvo, precisamente, en las características de esta investigación. "Lo más complejo fue obtener las pruebas necesarias para configurar y probar el delito de desvíos de sustancias químicas para la elaboración de drogas", establece el comisario Luis Díaz, uno de los oficiales diligenciadores del caso. "Éstas son sustancias que tienen una utilidad lícita y un canal de distribución también permitido por la ley, por lo que, tuvimos que buscar cómo probar su uso ilícito sin que se llegue a las fábricas de droga, que están en otro país y además, determinar cómo burlaron los canales legales para poder adquirirla y las ramificaciones que esto conlleva. En consecuencia el cuerpo del delito que en un instante es lícito y en otro, ya no lo es", agrega.

La investigación, que finalizó el pasado 27 de abril,



permitió la incautación de 15 toneladas de carbonato de sodio, 1.500 kilos de acetona y 40 kilos de ácido sulfúrico. La pista inicial de la investigación fue una empresa que servía como fachada y que iba a adquirir una importante cantidad de carbonato de sodio, la cual no podía ser justificada. Sumado a ello se determinó que los imputados, un ariqueño detrás de las compras junto a un empresario químico, cambiaban el rotulado de los envases de las sustancias para evitar ser descubiertos por los

organismos de control. Una vez en Arica, los productos eran acopiados a la espera de ser trasladados a Bolivia, donde viajaban ocultos en un contenedor que transportaba maquinaria de uso industrial.

Finalmente, el "negocio" fue desbaratado y los responsables detenidos, sin embargo, esta investigación no estuvo exenta de dificultades. Una de ellas, fue traer el camión con la carga desde Arica a Santiago. "El camión no cumplía con los requerimien-

tos técnicos suficientes: se nos cortaron los frenos, cayó el estanque de combustible y tuvimos muchas fallas mecánicas, que gracias a que detrás de una buena investigación siempre debe haber un sistema logístico y financiero que lo respalde, logramos subsanar", recuerda el comisario Díaz. Otro impace ocurrió cuando seguían al conductor del camión. "Durante la investigación se estaba vigilando el desplazamiento del camión en Santiago y los policías fueron víctimas de un robo con intimidación, delito que, por supuesto, no se concretó y se puso a los autores a disposición del juzgado de garantía.

El destino final de estas sustancias eran laboratorios clandestinos dedicados a la elaboración de cocaína. Por la cantidad, se estima que esta incautación evitó la producción de 7,5 toneladas de cocaína Base.

JEFATURA NACIONAL ANTINARCÓTICOS



"Operación Amatista"

IMPUTADOS: un chileno y cinco argentinos

FECHA: 3 de agosto de 2009

INCAUTACIÓN: 1.017 kilos de cannabis sativa

Teniendo como punto de inicio Paraguay, con escala en Argentina, la droga recorrió una larga ruta antes de llegar a Chile, oculta en el doble fondo de la estructura de un camión. La banda internacional planeaba ingresar el cargamento cruzando el Paso Los libertadores; luego, se trasladarían a la ciudad de Los Andes donde, en un aparcadero de camiones, dividirían la droga en diversos vehículos de menor tamaño para distribuirla entre traficantes y micro-trafficantes de la Región de Valparaíso.

Y lograron hacerlo, pero todo bajo la atenta mirada del personal de la Brigada Antinarcoóticos La Calera, que estaba desde hacía once meses tras sus pasos. Y fue

así como en agosto del año pasado, lograron incautar la droga. Pero no todo salió como los detectives habían planificado. El líder del grupo fue alertado por uno de los integrantes de su organización y escapó. Se escondió y posteriormente logró salir de Chile, oculto en un camión de carga con patente argentina, con destino a Mendoza. "Creo que aquí fue donde comenzó el principal desvío, ya que teníamos incautada la droga, especies, propiedades, había una investigación patrimonial que nos permitió congelar las cuentas bancarias que mantenían, pero no teníamos detenido al jefe de la organización que habíamos desarticulado", recuerda el inspector Mauricio Fuentes, uno de los ofi-

ciales diligenciadores de este caso.

Sin el líder de la banda, la investigación no había finalizado. Los policías continuaron con sus pesquisas hasta lograr establecer el domicilio donde se ocultaba en Mendoza. Con esa información, se requirió la orden de captura internacional, la que fue otorgada y "comenzamos así, a efectuar las coordinaciones policiales con funcionarios de la Policía Provincial de Mendoza, quienes concretaron la detención de este sujeto. Hoy, el Ministerio Público, está solicitando su extradición a Chile para ser juzgado y condenado por nuestro tribunal", comenta el inspector.

Revisando este proceso, el



JEFATURA NACIONAL ANTINARCÓTICOS



detective, destaca "el trabajo de coordinación entre las policías de Argentina y Chile, con quienes logramos desbaratar una organización a nivel macro. Ellos, encargándose de la desarticulación de los proveedores argentinos, organización que era dirigida desde Buenos Aires por un ciudadano, y nosotros, nos encargamos de identificar, estructurar jerárquicamente y desarticular la organización internacional que operaba en nuestro país, la que se encargaba de financiar y distribuir la totalidad de la droga que internaban al territorio nacional", asegura Fuentes.

"Operación Budapest"

IMPUTADOS: un chileno, un peruano y un húngaro

FECHA: 14 de septiembre de 2004

INCAUTACIÓN: 1.319 kilos clorhidrato de cocaína

El gran mérito de esta investigación, además de la enorme cantidad de droga incautada, es que interrumpió el circuito que seguía la cocaína desde América Latina hasta Europa. Recorriendo kilómetros y kilómetros, desde Colombia, pasando por Ecuador, Perú, Chile y Argentina, la sustancia debía llegar finalmente hacia Hungría.

Los policías tenían una pista inicial, sin embargo, el caso sería complejo. Las diferentes técnicas de inteligencia policial les garantizaban a los detectives el tráfico, pero inicialmente desconocían la forma en que se ocultaría la droga.

Además, tenían el desafío de "identificar a los integrantes de la organización



que estaba operando en Chile, así como también, establecer en el menor tiempo posible, cuál era el objetivo final de querer montar una empresa de importación y exportación de mariscos en la ciudad de Iquique", asegura el subcomisario Mauricio Jorquera, quien

lideró esta investigación.

Un ciudadano peruano tenía la misión de establecer el negocio, cuyo objetivo era crear una fachada lícita para la organización. Luego, "se pudo establecer fehacientemente que la

droga sería ingresada desde Tacna-Perú al territorio nacional, a través de un camión frigorífico con patente nacional y de propiedad de un chileno reclutado por la organización criminal para tal cometido", dice el subcomisario.

El imputado chileno, contratado por narcotraficantes peruanos, se trasladaba hacia Colombia, donde ocultaba la droga en diferentes compartimientos del camión. Después de pasar por Ecuador y Perú, ingresó al país a través del paso fronterizo Chacalluta desde donde se dirigiría hacia Argentina.

Pero antes de ello, en una entrega vigilada por personal de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana, fueron detenidos los tres imputados de esta investigación.

Rememorando este caso, el subcomisario Mauricio Jorquera sostiene: "como detective a cargo de la agrupación que logró esta importante incautación, entre muchas situaciones, destaco la perseverancia, entrega y el espíritu de sacrificio, que tuvieron y se demostró en el desarrollo y diligenciamiento de esta operación antinarcóticos. La incautación de estos más de mil trescientos kilos de clorhidrato de cocaína, se traduce en un "premio", a la entrega de quienes participamos, por el logro alcanzado en el cumplimiento de la misión".



JEFATURA NACIONAL ANTINARCÓTICOS

"Caso Yurazeck"

DELITO: homicidio

IMPUTADO: Francisco Leyton Gálvez

FECHA: 29 de marzo de 2004

CONDENA: 20 años de cárcel

Titulares de prensa, programas especiales de TV, planas y planas de diarios de éste que ha sido, sin duda, uno de los más enigmáticos casos policiales investigados en los últimos años.

A pesar de que la familia de Luis Francisco Yurazeck aseguraba que la desaparición del empresario fue a causa de un tercero, pistas falsas como la aparición de su jeep en el estacionamiento del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, sumado a la especulación de la prensa, hicieron de la investigación un verdadero puzzle policial.

De hecho, fue precisamente este exceso de antecedentes lo que más complicó la investigación.

"Había que discriminar gran cantidad de información. Tuvimos que aterrizar los hechos a la realidad criminal del país, de la región, y a partir de ahí, abrir brechas investigativas. Hubo que ordenar la información y, como decimos los policías, desmembrar el árbol", sostiene el comisario Gilberto Opazo, uno de los oficiales

diligenciadores que investigó este crimen.

En términos de procedimiento, otro desafío fue la coordinación con otras instituciones del Estado. "Este caso ocurrió en los inicios de la implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. No había mucha experiencia y no sabíamos cómo relacionarnos con los fiscales. Fue un período de aprendizaje tanto para los persecutores como para los detectives que trabajamos en la investigación", recuerda el policía.

Finalmente, la verdad criminalística sería establecida por personal de la Brigada de Homicidios de la VI Repol: El empresario fue asesinado en la casa de Leyton, donde fue golpeado con un elemento contundente en la cabeza. Su cuerpo fue enterrado en el patio, y sólo sería hallado meses después, cuando un artesano encontrara la cédula de identidad, escrituras, facturas comerciales y el maletín de la víctima, a orillas de la Laguna Antivero en el sector norte de San Fernando.



"Lo que más valoro fue el trabajo en equipo; para mí fue fundamental el haber aprendido a conocer a los detectives que trabajaron

conmigo y al fiscal", reflexiona el comisario Gilberto Opazo, actualmente jefe de la Brigada de Homicidios Metropolitana.



JEFATURA NACIONAL DE HOMICIDIOS

"Hermanos Rojo"

DELITO: parricidio y parricidio frustrado de sus hijos
IMPUTADA: Jeannette Hernández
FECHA: enero de 2008
CONDENA: 20 años de cárcel

El 17 enero de 2008, la vida de la familia Rojo Hernández cambiaría para siempre. Ese día, la madre de Esteban y Pablo, de 8 y 15 años respectivamente, decidió asesinar a sus hijos.

Con un martillo, la mujer golpeó en la cabeza al mayor de sus hijos, dejándolo con severos daños neurológicos y después repitió la acción con su hijo menor, quien producto de los golpes falleció en el domicilio.

Sin embargo, llegar a esta verdad criminalística no fue fácil para los investigadores. "Lo más difícil fue descubrir las maniobras realizadas por la mujer para eludir la acción de la Justicia, entre ellas la construcción de una coartada sólida y creíble, la alteración del sitio de suceso para simular un robo, la gran cantidad de pistas falsas entregadas por la imputada para desviar la atención de los investigadores", rememora el subcomisario Herwin Rojas, quien participó de la investigación.

Durante los primeros meses, los detectives tuvieron una ardua labor exclusivamente descartando sospechosos y pistas falsas. Sumado a ello, estaba la complejidad propia de este tipo de delitos que son intra domiciliarios, porque como se producen al interior del hogar no hay testigos "y cuando se busca evidencia biológica, sólo se encuentran huellas y ADN de los habitantes de



la casa, lo que por sí solo no orienta respecto al autor", sostiene el subcomisario Rojas.

El dramatismo de este caso otorgaba además un componente emocional a una investigación difícil. "Una parte durísima de esta investigación, fue el análisis de las lesiones que presentaba el cadáver del menor, ya que el equipo investigador debió pasar muchas horas analizando las brutales

heridas provocadas con un martillo en el cuerpo del pequeño Esteban de 8 años. En lo personal, cada vez que veía esas heridas me preguntaba ¿qué clase de persona era capaz de realizar una acción tan macabra con una criatura inocente?".

Los indicios probatorios rápidamente sindicaron a Jeannette Hernández como responsable del hecho, sin embargo, la increíble crueldad del delito así como la constante negación por par-

te de la madre respecto a la autoría del crimen, hicieron que la investigación se prolongara por más de un año.

"Una gran dificultad fue el tratar de convencer a la familia de las víctimas, a los fiscales, jueces y a la propia sociedad, que una madre fuera capaz de cometer un crimen tan atroz; lo que se logró conseguir solamente por la solidez de la investigación y el cúmulo de evidencias que se recogieron como resultado del proceso investigativo", dice.

Hoy al revisar el caso, el policía reflexiona: "No importa lo complicado que sea el caso, si en una investigación se sigue al pie de la letra el método de investigación científica y todas las técnicas de la criminalística, siempre se obtendrá un buen resultado".

JEFAURA NACIONAL DE HOMICIDIOS



"El Chacal de Punitaqui"

DELITO: homicidio de cuatro personas
IMPUTADO: Adán Millas Rojas
FECHA: 28 de enero de 2005
CONDENA: 40 años de cárcel



Conocido en la prensa como "El mariachi", este sujeto hoy cumple condena por el homicidio de cuatro personas en el sector de "Aguas Amarillas", al interior de Punitaqui, Región de Coquimbo. Motivado por el rechazo de su polola, Oriana Toro, Millas Rojas asesinó a los tíos de la joven, disparándole a cada uno mientras dormían; a ella, a quien también le disparó, además le clavó una puñalada y finalmente, asfixió a un menor de dos años, hermanastro de la muchacha.

El sujeto que pertenecía al grupo musical "Renacer", donde tocaba música ranchera, sound y tropical, fue definido por sus conocidos como una persona alegre pero introvertida, y muy comprometida con la relación que tenía con su novia. De hecho, recuerdan lo mucho que le agobiaba que la madre de la joven obstaculizara, según él, la relación.

De las entrevistas efectuadas por los detectives,

salió una pista que sería clave: la visita de Millas el día de la masacre a Oriana. Una conocida recordó, al ser consultada, que ese 28 de enero había conversado con Millas: "Me dijo que se dirigía al sector de

San Pedro de Quile a hacer un negocio con un acordeón, cerca de la escuela del lugar, y que posteriormente iría a la casa de Nora Contreras (tía de su polola y una de las víctimas)... Andaba con una caja de cartón larga, que parecía contenía una guitarra", recuerda la mujer.

Lo más difícil de esta investigación fue identificar al culpable. "Sabíamos que había una relación sentimental de por medio, y mediante el empadronamiento y entrevistas en Ovalle, logramos identificar al sujeto. Con los an-

tecedentes se pudo establecer su presencia en el sitio del suceso y que finalmente, era el autor de los hechos", sostiene el oficial diligenciador, quien ahora es el jefe nacional de Homicidios, subprefecto Luis Sandoval.

La crueldad con que actuó el sujeto, además de las características cinematográficas del hecho -llevaba consigo un estuche de guitarra al igual que en la película "El Mariachi"-, hicieron de este crimen una historia difícil de olvidar.



"Sus hijos al mejor postor"

DELITO: abuso sexual contra menores

IMPUTADA: Marta Lagos Frías

FECHA: 2010



Las víctimas en este caso, investigado por la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Metropolitana, corresponden a los dos hijos de la

imputada, de tres y cuatro años. La mujer ofrecía a los niños como modelos a través de su correo electrónico, a extranjeros, quienes le pedían a la imputada que realizara actos de connotación sexual con los menores.

En un cibercafé, para no ser sorprendida, la madre exhibía a sus hijos sometidos a reiterados abusos sexuales, agresiones que eran compensadas por altas sumas de dinero. Sin embargo, el que el delito se cometiera en un lugar de acceso público no fue el principal obstáculo que tuvo la PDI, lo más difícil fue "enfrentar a una madre pedófila, ya que para todos la imagen materna corresponde al de una protectora, es el primer vínculo afectivo que tiene el ser humano", según recuerda el inspector Cristian Vega,

oficial diligenciador de la investigación.

La imputada fue detenida gracias a las diferentes diligencias que realizaron los detectives, quienes trabajaron en un equipo multidisciplinario formado por policías de diferentes unidades especializadas de la PDI; además, fue necesario efectuar una inmediata coordinación internacional por tratarse de un delito transnacional.

"El principal desafío de nuestra Institución fue y será proteger a cabalidad la indemnidad sexual de los niños, niñas y adolescentes, por ende, en este caso, se realizó aportando la mayor cantidad de evidencias, tanto psicológicas (entrevistas), electrónicas, biológicas y el análisis criminalístico", reflexiona el inspector.



"Familia abusadora"

DELITO: violación, abuso sexual infantil y exposición a menores a actos de significación sexual

IMPUTADOS: Padrastro, madre y hermano

FECHA: 2009

CONDENA: 10 años y un día al sujeto, y tres años y un día a sus cómplices

Agredida por todos los miembros de su familia, la víctima de esta investigación comenzó a ser abusada desde los 5 años. Con domicilio en la comuna de Peñaflor, la familia se trasladó a la ciudad de Puerto Montt en 2008.

Y aunque los abusos habían comenzado en la Región Metropolitana, no fue hasta que se instalaron en la capital de la Región de Los Lagos que el delito quedó expuesto, gracias a una profesora de la menor, quien alertó a la policía sobre una supuesta situación de abuso.

Sin dimensionar la gravedad de los hechos, la niña narró a su profesora los vejámenes sexuales a los que era sometida por parte de su padrastro (44). Pero los detectives de la Brigada de Delitos Sexuales y Menores de Puerto Montt descubrieron aún más, debieron enfrentarse al lado más oscuro del ser humano. "Fue muy difícil mantener la objetividad como investigador y abstraerse de las emociones que provocaba el aberrante relato de la menor. Ella contaba reiterados episodios de connotación sexual de los cuales fue víctima, por parte de su padrastro, madre biológica



JEFATURA NACIONAL
DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA



y hermano mayor", afirma la subinspector Roxana Olavarría, quien fue una de los oficiales diligenciadoras de este caso.

Los miembros de la familia inducían a la pequeña a fumar marihuana para que no dimensionara lo que ocurría, asimismo la drogaban con calmantes para animales domésticos. El modus operandi era exponer a la niña a películas de alto contenido pornográfico, entonces, ante la presencia de la madre (40), era abusada. En este delito también participaba la mujer y su otro hijo, de 20 años.

Además de la detallada entrevista de parte de la víctima, análisis del comportamiento y personalidad de los autores del hecho, los

policías se esmeraron en la búsqueda y levantamiento de evidencias coincidentes con el relato de la menor afectada, pues además de ese relato, no existían pruebas científicas ni lesiones físicas atribuibles a la comisión de un delito.

Pero el profesionalismo de los detectives logró la confesión de uno de ellos. "A pesar de la pena arriesgada, sucumbió ante el dominio de la oficial investigadora y relató importantes episodios de carácter sexual coincidente con la narración de la víctima", relata la policía.

Tras el éxito de la investigación, la menor fue incorporada a la red de asistencia a víctimas de delitos violentos.

"Violadores en serie que azotaron la Región de Valparaíso"

DELITO: violación

IMPUTADOS: Sergio Espinoza Mondaca, Ismael Avendaño Serrano y Mario Jesús Gutiérrez.

FECHA: entre 2004 y 2006

CONDENA: un total de 125 años suman estos tres casos



por 11 delitos de violación.

Su modus operandi era asechar a sus víctimas en los paraderos de locomoción colectiva, especialmente en las madrugadas de los fines de semana. Ahí las amenazaba con un cuchillo o engañaba, para llevarlas a sitios eriazos o solitarios y violentarlas sexualmente.

El tercer caso investigado por la PDI ocurrió entre 2005 y 2006, en Quillota. Este violador en serie, identificado como el ciudadano argentino Mario Jesús Gutiérrez (31), atacaba a sus víctimas en las in-

mediaciones de la rotonda de San Pedro, en distintos horarios. Al identificar a las mujeres, las amenazaba con un cuchillo y luego las trasladaba a sectores baldíos donde las violentaba sexualmente.

"Lo que más destacaría fue el trabajo en equipo y cómo las diferentes visiones de cada uno de los investigadores que trabajamos en este caso, contribuimos a encontrar a cada uno de estos violadores en serie", sostiene el subcomisario Patricio Jiménez, quien participó en el equipo diligenciador en estos casos.

Recogimos tres investigaciones que efectuó la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme) Valparaíso y que, debido al desafío investigativo que presentaron para la PDI y el gran temor que provocaron en la ciudadanía, son recordadas a pesar del paso del tiempo.

Conocido como el "violador de Reñaca", Sergio Espinoza Mondaca (34), atemorizó durante el 2004 y 2005 a las jóvenes de la Región. De oficio vendedor de leña, deambulaba en el sector alto de Viña del Mar, hasta identificar a sus víctimas, entonces, las abordaba a

plena luz del día e intimidaba con un cuchillo o bajo engaños y luego las llevaba a sitios eriazos, solitarios, donde las violaba.

Este sujeto, que superó las estadísticas del FBI en relación a ataques sexuales cometidos en Estados Unidos, fue imputado por 26 delitos violentos a mujeres y fue considerado culpable en 21 de ellos.

Similar a su antecesor, el "violador de Villa Alemana", Ismael Avendaño Serrano (43), atormentó a sus víctimas en esa comuna de la Región de Valparaíso entre 2005 y 2006. Fue imputado



"Explosión en calle Serrano: en busca de la verdad criminalística"

HECHO: incendio y explosión con resultado de muerte de cuatro personas.
FECHA: 3 de febrero de 2007



Resultados: debido a lo certero del peritaje, las empresas involucradas indemnizaron a las familias afectadas por la muerte de sus familiares.

El incendio que terminó con seis edificaciones del emblemático sector emplazado en calle Serrano afectó profundamente al país, no sólo por las proporciones que éste tuvo, sino porque dejó víctimas fatales. Sumado a ello, destruyó en pleno el casco histórico de Valparaíso, uno de los barrios patrimoniales de la ciudad puerto. Por eso, la tarea de los peritos del Laboratorio de Criminalística, que investigaron el origen de la explosión que provocó el siniestro, implicó un gran desafío: descubrir la verdad cri-

minalística sin alterar el sitio del suceso.

Y aunque en un primer instante la labor no había sido encargada a esta policía, fueron precisamente las competencias profesionales de los peritos las que inclinaron la balanza hacia la PDI. "El jefe regional de la época conversó con el fiscal indicando las competencias del grupo multidisciplinario con el que contaba la Policía", recuerda el perito Felipe Achurra, quien junto a otros dos peritos mecánicos, Hugo Araya y Patricio Vera, lideró esta investigación.

La indagación no sería simple puesto que las empresas de servicios involucradas en el hecho, buscaban de

manera inmediata saber su grado de responsabilidad y por lo mismo, deseaban tener algún nivel de influencia en la investigación. Pero los peritos mecánicos tenían claro el procedimiento a seguir, el cual se basa en estándares internacionales. "Lo primero fue delimitar el Sitio del Suceso; segundo, realizar una inspección detallada del sector e interiorizarnos del tipo de uso de las viviendas existentes y de los servicios básicos involucrados; tercero, recopilar información técnica de las empresas de servicios básicos involucradas (agua potable, energía eléctrica, gas, etc.) y recién ahí se realizó el plan de inspección", explica el perito Achurra.

"Al realizar las tareas de excavación en el lugar de los hechos, las cuadrillas de trabajo de las empresas involucradas ingresaron al sector según el plan y las directrices ordenadas por los peritos, evitando de esta manera la superposi-

ción de empresas en un sólo sector de trabajo", aclara el especialista.

Fue un trabajo arduo, cuyo informe final tardó cuatro meses. "El principal desafío de esta investigación era realizar un trabajo no cuestionable y de calidad, con el conocimiento personal de cada perito y con los pocos recursos físicos con los que contábamos. Parte de los insumos utilizados se conseguían por medio de los contactos que cada uno de nosotros teníamos o con las personas presentes en el Sitio del Suceso y sus alrededores", recuerda el perito Achurra.

La Municipalidad de Valparaíso, en un acto inédito, condecoró al jefe Regional de la época, en nombre de la PDI por el trabajo realizado por los peritos; además, debido a la solidez del informe, las empresas involucradas, sin cuestionamiento alguno, llegaron a un acuerdo reparatorio con las víctimas.



"Incautación de alambres de cobre: para que la comunidad no se quede sin servicios"

DELITO: robo de bienes nacionales de uso público
MONTO: avalúo en más de \$250 millones

El robo de alambres de cobre es un delito millonario y aunque afecta en términos de costo económico a las empresas desde donde son sustraídos, la principal afectada es la comunidad. "Cuando un sector se queda sin luz o teléfono, los más afectados por la alteración de los servicios son las personas", destaca el inspector Esteban Tapia, quien ha participado en múltiples investigaciones de este tipo.

Acopiados en bodegas clandestinas, los alambres de cobre robados son difíciles de encontrar. Como afirma el policía, "estos "chatarros", como se les denomina comúnmente, utilizan distintos métodos para complicar su reconocimiento, como es desmembrar, picar o quemar los cables de cobre utilizados en tendidos

eléctricos o telefónicos, con el fin de alterar estas especies".

Con vasta experiencia en la investigación de este tipo de delitos, la PDI ha desbaratado importantes bandas dedicadas a estos ilícitos. Una de las más destacadas en el último tiempo fue la incautación de 22.329 kilos de alambre de cobre, cuyo avalúo fue de \$250.135.650.

En esa oportunidad, con fecha 22, 26 y 27 de junio de 2007, fueron fiscalizados en dependencias del Servicio Nacional de Aduanas en Valparaíso varios contenedores que habían sido rotulados como "chatarra", sin embargo, la carga, efectivamente, correspondía al preciado metal.

Revisando la investigación de estos casos, el policía



destaca que, "sin lugar a dudas el trabajo en equipo es pieza clave en toda investigación, importante también destacar la labor que cumplen las empresas denunciadoras en este tipo de delitos, puesto que gracias a la experiencia de sus técnicos es mucho más práctico reconocer en un 100% los cables de cobre de su propiedad".

"Pericias a pedrazos a automovilistas generan un precedente"

HECHO: ataque a mujeres en autopista
FECHA DE PERITAJES: 21 de noviembre de 2007



"Determinar cuáles son los efectos materiales, sonoros y de otro tipo, que produce el rompimiento de una ventanilla de un automóvil producto del lanzamiento de un objeto contundente desde el exterior". Con esta instrucción, los peritos sonidistas del Laboratorio de Criminalística Central (Lacrim) comenzaron un trabajo cuyo resultado final serviría de modelo y referencia para distintas investigaciones a nivel nacional.

"Se llegó a la conclusión de que una manera de poder demostrar cómo ocurren los hechos desde una forma

gráfica sería a través de una recreación", cuenta el perito Luis Bravo. Con esa determinación, en la intersección de la Avenida Américo Vespucio y Avenida Central, comuna de Lo Espejo, se efectuó el experimento científico.

El modus operandi de los delincuentes era atacar con una piedra u otro objeto contundente a vehículos, principalmente de mujeres solas, y aprovechar el "taco" o una luz roja del semáforo, para robarles la cartera, la que habitualmente iba sobre el asiento del acompañante.

"Los trozos de vidrio son proyectados de forma violenta hacia la zona donde se encuentra el conductor, siendo esto acorde con las declaraciones de las víctimas que señalan haber quedado con lesiones producto de las esquirlas de vidrio y/o producto del golpe de la piedra", explica Luis Bravo, que participó de los peritajes.

Asimismo, durante la recreación los expertos del Lacrim efectuaron un procedimiento de reconstitución acústico, de manera de entender el impacto auditivo que podía tener este tipo de agresión. Y los resul-

tados fueron categóricos. "Una persona que conduce un automóvil y se ve afectada por el impacto de una piedra percibiría niveles muy similares al disparo de un fusil", sintetiza el perito.

Orgullosos de su labor, los expertos saben que gracias a su trabajo generaron un precedente que permitió modificar la tipificación de estos hechos. "Antiguamente quienes cometían estos actos eran juzgados por cometer robo con sorpresa, tipo de delito que es considerado una falta menor, pero tras la realización de este peritaje son juzgados por el delito de robo con violencia o robo con intimidación, por lo que cambia el tipo de pena", afirma el perito Bravo.

Al revisar esta diligencia, Bravo destaca: "El compromiso del personal del Laboratorio, y en este caso puntual, el de la sección Sonido y Audiovisual, y si bien no contábamos con los equipos idóneos, con los conocimientos de cada uno en sus respectivas áreas fue posible llevar a cabo la solicitud con un resultado exitoso".

"Se registró la secuencia completa de los hechos desde dos ángulos distintos, posicionando una de las cámaras en un plano medio del automóvil (denominada cámara exterior) y la otra en la ventanilla del piloto (denominada cámara interior), tal como se observa en las imágenes".



"El Robo del Siglo"

DELITO: robo con intimidación

IMPUTADOS: Claudio Cabrera Moreno y Hernán Olivares Olivares, líderes de la banda, junto a sus secuaces.

FECHA: 2006

CONDENA: 10 años a los líderes del grupo



En 53 segundos la historia criminal chilena cambió el 8 de abril de 2006. Porque fue así, en menos de un minuto, que un grupo de violentos antisociales robaron 922 millones de pesos de un camión de valores Brink's. Por su modus operandi, por el monto robado y por el nivel de organización de la banda, este delito fue calificado por la prensa como 'el robo del siglo'.

El robo se efectuó en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez en el sector de LAN Cargo, cuando el camión se disponía a traspasar remesas para diferentes sucursales bancarias de La Serena, Calama y Concepción. Entonces, los asaltantes a bordo de un furgón - que se encontraba encargado por robo - se acercaron y, sabiendo que por disposiciones de seguridad del recinto los guardias no estarían armados, los intimidaron apropiándose de ocho vali-

jas con el botín ya indicado.

Los delincuentes no sólo habían sido rápidos, el análisis

del Sitio de Suceso (S.S) posteriormente indicaría que no habían dejado pistas. Las cámaras de seguridad grabaron el hecho, pero los antisociales hábilmente las evitaron y no podían ser identificados. Sin embargo, para el personal de la entonces Brigada Investigadora de Robos Metropolitana, actualmente dividida en Oriente y Occidente, estos antecedentes sólo aumentaban el desafío.

Los detectives analizaron la ruta del camión Brink's y reconstruyeron todo lo que había ocurrido en las bodegas y el lugar donde la banda abandonó el furgón en el que se desplazaba, y donde también se encontró el radiotransmisor robado a los guardias. Junto a esto,

los policías descubrieron la marca y modelo del vehículo de recambio utilizado después del robo y que al cabecilla del grupo le apodaban "el guatón". Fueron surgiendo las pistas y en 20 días, ya tenían el caso policialmente resuelto.

Sin embargo, una vez establecidas las identidades de los autores materiales, "lo más difícil fue vincularlos a la escena del crimen, porque habían cubierto sus rostros, lo que dificultaba incluso el reconocimiento fotográfico por parte de las víctimas y testigos", recuerda el comisario Juan Silva, entonces de la dotación de la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana (Biom).

El policía, que lideró esta investigación, no olvida el desafío que presentó este caso de alta connotación pública. "Por todo lo que esto significaba: para la institución, a nivel personal, por qué no decirlo, y también de imagen hacia la sociedad. Recién se iniciaba la Reforma Procesal Penal, lo que significaba una presión adicional. El prolijo trabajo que se realizó se tradujo en detener a cinco de seis autores materiales y recuperar especies y dinero por más de \$200.000.000.

El comisario Silva, que por estos días comienza su retiro, destaca "la perseverancia, profesionalismo y espíritu de cuerpo de todos los funcionarios que participamos en esta investigación, demostrando con ello nuestro compromiso como detectives".



"Dinastía Kaufhold, especialistas en asaltos a camiones"

DELITO: robo con intimidación

IMPUTADOS: los cinco hermanos Kaufhold Tapia; el yerno de uno de ellos; dos cuñadas, y seis amigos de la familia.

FECHA: desde año 2000

Denominado como "dinastía" por la prensa, este clan ha sido una de las organizaciones familiares de mayor alcance de los últimos tiempos. Articulados en torno a la familia Kaufhold, esta banda había hecho del robo su profesión. Ya en el año 2008, personal de la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana, actual Biromocc, siguiendo la pista de este grupo y luego de un exhaustivo trabajo criminalístico, detuvo a los cabecillas de la banda: los tres hermanos y un cuarto integrante, el mejor amigo de uno de ellos. Apodados como los "cuatro fantásticos", los sujetos asaltaban a choferes de camiones que transportaban mercaderías de grandes tiendas.

banda. La mercadería era puesta en bodegas arrendadas previamente para estos fines.

"El mayor desafío era neutralizar la gran cantidad de delitos que se estaban produciendo sobre todo en las zonas donde se concentraban este tipo de actividades comerciales como bodegas de grandes empresas. Había inquietud en la comunidad y debíamos contribuir a devolver la tranquilidad", recuerda el inspector Roberto Chávez, de la dotación Biromocc. "Teníamos la seguridad de que este grupo de siete personas era el responsable de al menos 90% de los delitos de mayor connotación pública ocurridos en ese año", afirma.

Pero el ingreso a la cárcel no fue suficiente para los hermanos, pues desde su interior continuaron con el "negocio" familiar, involucrando a sus hermanas, cónyuges y amigos. La dinastía crecía y también la profesionalización de su modus operandi. Con acceso a fuentes propias de información privilegiada, estudiaban la rutina de las empresas, horas y lugares de desplazamiento. Luego, disfrazándose de falsos policías u operadores viales, engañaban a los afectados, intimidándolos con armas de fuego y llevándose los en otros vehículos a diferentes calles de Santiago. Así, sin ninguna protección, el cargamento era desvalijado por otros miembros de la



Siguiéndoles la pista, después de dos años de investigación, análisis de la información, asociación de delitos y otras diligencias policiales, los detectives de esta brigada especializada, a cargo del subprefecto Víctor Carriel, descubrieron la rearticulación de esta organización criminal.

"En la detención de esta gran organización participaron más de 100 policías. Y nos significó el reconocimiento de la Fiscalía Occidente", declara el inspector Chávez.

JEFATURA NACIONAL
DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

"Banda 'Los Políticos': ex frentistas que asaltaban cajas de seguridad"

DELITO: robo con intimidación y secuestro

IMPUTADO: Rogelio Ortega Osorio y su banda "Los políticos"

FECHA: 2005

CONDENA: 28 años de cárcel

Con un pasado marcado por su militancia en el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez), los miembros de esta banda se especializaron en el robo de transporte de valores. Millonarias ganancias, utilizadas mayoritariamente para financiar operaciones clandestinas en Argentina y Brasil, eran la recompensa de un trabajo meticuloso y que se caracteriza por no dejar nada al azar. Esta investigación no fue nada fácil para los detectives.



La historia comienza el año 2002 cuando los detectives de la BIROM, comenzaron a investigar una seguidilla de robos con intimidación a tripulantes de los camiones de la empresa de transporte de valores Ingeseq. Se efec-

tuaron ocho atracos por un monto superior al millón de dólares y las pistas eran escasas.

"Fue una investigación difícil. Los autores de los delitos tenían patrones conductuales y operacionales concretos, es decir, chequeaban las unidades blindadas, hacían estudios de rutas, desechaban los que tenían sistemas de GPS, sabían con exactitud la unidad blindada que más dinero llevaba en la bóveda móvil, utilizaban armas de fuego largas (fusiles de guerra), elementos de caracterización (bigotes, barbas postizas, etc.); sumado a ello la información privilegiada proveniente desde la propia empresa de transporte de valores... Siempre actuando sobre seguro, cronometrando los tiempos de cada operación y el de la huida para no ser sorprendidos", recuerda uno de los oficiales diligenciadores del caso, el comisario Jorge Sánchez, actualmente en la Brigada

de Investigación Criminal La Reina.

Luego de un año de empadronamientos estáticos, análisis de carpetas investigativas, confección de mapas conceptuales, cronologías de los hechos y fotografías de los "blancos" que estaban sujetos a vigilancia, los policías lograron detener a los autores de los atracos. No todos los involucrados fueron capturados en esa oportunidad, pero la información recopilada en esta investigación fue vital para la detención de Rogelio Ortega Osorio, integrante del FPMR, autor de varios delitos de Robos con Intimidación, Homicidio y Secuestros, perpetrados entre el 2003 y 2007. Esta última detención fue clave para su condena y para la del resto de la banda denominada "Los Políticos", donde se les estableció además otros delitos de robos con intimidación, como los que afectaron a la empresa de Transporte de Valores Brink's.

Cabe destacar que esta diligencia, sin duda exitosa, se sustentó en el mayor activo que tiene la PDI. "Fue un excelente equipo de oficiales y asistentes policiales, que se entregó por entero a trabajar en el caso; la perseverancia y el profesionalismo demostrado por cada uno de ellos, se tradujo en que finalmente no se obviara ningún antecedente. Nuestros informes policiales, cuadros gráficos demostrativos y mapas confeccionados a mano alzada, demuestran el compromiso con la investigación", recuerda el comisario Sánchez, quien reflexiona "la esencia de nuestra función es servir a la comunidad, crear valor, ser diligentes, proactivos, motivadores y enseñar con experiencias vividas a las nuevas generaciones de detectives, para que sean profesionales altamente capacitados para enfrentar los desafíos de su carrera como investigador policial".



JEFATURA NACIONAL
DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

"Bidema Arica recupera valiosa pieza colonial"

DELITO: sustracción de pieza original hispánica
FECHA: noviembre de 2009

Hace 20 años en el poblado de San Bartolomé de Livilcar, ubicado en la precordillera de la comuna de Arica, un coleccionista de antigüedades planeó el robo de una campana perteneciente a la iglesia de dicho pueblo. Reconociendo su valor histórico, y a la vez comercial, sustrajo la pieza cuya antigüedad se remonta a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII (1698 - 1728), periodo de la fundación de la iglesia de Livilcar.

Una vez cometido el deli-

to, probablemente el autor pensó que era el crimen perfecto, sin embargo, para los detectives de la Bidema Arica las dos décadas transcurridas no fueron un obstáculo en la investigación de este caso.

La pieza arqueológica estaba oculta al interior de un local comercial, ubicado en el sector céntrico de la ciudad de Arica, perteneciente al imputado, quien mediante un intermediario llevaba a potenciales compradores, a quienes contac-

taba por teléfono. El precio fijado era de 2 millones de pesos. "Fue difícil establecer el paradero exacto de la campana, considerando que los individuos que la estaban vendiendo lo hacían solo a ciertas personas, utilizando para ello los contactos de amigos y



conocidos que estuvieran vinculados a la religiosidad y al patrimonio", re-

cuerda el subcomisario Javier Gaete.

Después de su incautación, la campana fue periciada por el Museo Arqueológico de la Universidad de Tarapacá de Arica, San Miguel de Azapa, quienes confirmaron la autenticidad de la especie.

Hoy el subcomisario Gaete valora "el trabajo en equipo y el profesionalismo demostrado en la investigación", además de "la comunicación que existió con los miembros de la comunidad indígena y el conocimiento sobre materias propias del área como son la Ley de Monumentos Nacionales, Ley Indígena y Convenio 169".



JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA
EL MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL

"Bosque nativo en peligro"

DELITO: tala ilegal de bosque nativo

IMPUTADOS: gerente general y ex gerente de proyectos de Energía Austral

FECHA: 2008

CONDENA: acuerdo reparatorio consistente en reforestación de 20,24 hectáreas



presa necesitaba construir caminos para la instalación de represas (centrales hidroeléctricas) y por ello, ordenó a sus trabajadores la tala indiscriminada del sector.

A pesar que el ilícito había sido identificado, los policías debían investigar el hecho. Pero el acceso a la zona afectada era complejo. "Hubo que recorrer gran cantidad de kilómetros a pie, por varios días, en que se recorrieron huellas y senderos entre bosques, mallines, pantanos, lagunas y ríos existentes, recopilando así los medios de prueba relevantes para el esclarecimiento del delito", reconoce la subcomisario Analía Neira, oficial diligenciadora de esta investigación.

Con apoyo de peritos de la Sección Ecología y Medio

Ambiente del Lacrim Central, detectives de la Bidema Aysén reunieron los medios de prueba suficientes, que fueron irrefutables, y gracias a los cuales se pudo presentar la acusación en contra de los representantes legales de la empresa.

Y con ello, "se sembró un precedente a nivel nacional: que ninguna persona particular o empresa está por sobre la Ley y que en nuestro país, gracias a la labor desarrollada por los profesionales de la investigación, se protege el medio ambiente", asegura la subcomisario, quien además reconoce la importancia del trabajo en equipo para el éxito de su labor. "Quiero destacar a los oficiales investigadores que cumplen funciones en la Bidema Aysén, por el trabajo que desarrollan a diario en una zona inhóspita".

Los densos bosques y el difícil clima de la Región de Aysén no fueron aliados en esta investigación, sin embargo, la misión de los detectives iba más allá de las inclemencias del tiempo. El delito que se estaba cometiendo generaba un gran daño ecológico, estaba en juego la biodiversidad de la región.

Tipificado como tala ilegal de bosque nativo, personal de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural Aysén (Bidema), descubrió que Energía Austral estaba efectuando trabajos de corta de vegetación protegida como lo es el Ciprés de las Guaitecas (*Pilgerodendron uviferum*). La em-



"Manuscritos de Claudio Gay vuelven al Archivo Nacional"

DELITO: hurto de documentos históricos - infracción a la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales.

IMPUTADOS: cuatro personas, dos de las cuales trabajaban en el Archivo Nacional

FECHA: julio de 2010



JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL

rremoto, no contaba con los resguardos necesarios para tan valioso material histórico.

"Nos vimos enfrentados a una serie de falencias en seguridad, como falta de control riguroso en la identificación de las personas que ingresan al Archivo Nacional, así como también un sistema de seguridad que aunque graba, no tiene el personal idóneo para el manejo y aplicación de éste", afirma el subcomisario Alex Durán.

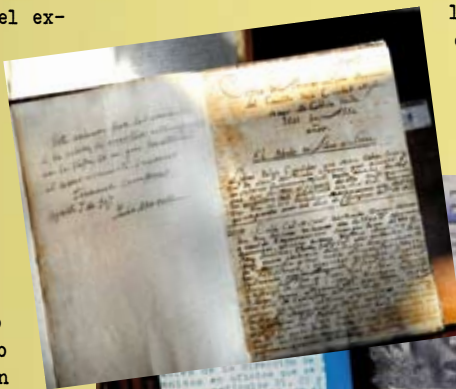
En ese escenario, los detectives debieron requerir a toda su preparación policial al entrevistar a todos los trabajadores del Archivo Nacional. "De esta manera logramos identificar a dos personas, un hombre y una mujer; el primero, encargado del traslado de los textos y, la segunda, encargada de recepcionar las solicitudes de las personas que llegan al lugar y hacer efectiva la entrega

de estos documentos", aclara el subcomisario Durán.

Al comparar ambas declaraciones, sumadas a otras diligencias, se logró dar con el coleccionista de libros que ilegalmente intentó reducir las especies. "Junto al grupo de trabajo, realizamos auscultaciones en diversas ferias libres en Santiago, y también una operación rastreo en el interior del Persa Bío-Bío, diligencia que obtuvo resultados positivos, puesto que dentro de esta operación se pudo establecer al comprador y distribuidor de los libros", afirma el detective.

Con esta información, se individualizó a los autores materiales del hurto y se recuperó la valiosa documentación. El éxito de esta diligencia, según recuerda el subcomisario Durán, fue "gracias a la entrega, tesón, dedicación y ganas de hacer bien las cosas, con el que nuestros detectives realizan todas las tareas encomendadas".

Historiadores, académicos y amantes de la documentación patrimonial quedaron pasmados al saber del extravío de manuscritos originales de Claudio Gay. Los textos, encargados al naturalista francés por el Estado chileno a comienzos del siglo XVIII, contenían un catastro total de todo el territorio nacional. Es así como podían encontrarse en ellos mapas de la época, descripción botánica, geografía e historia política de nuestro país.



Invaluables por ser únicos, comercialmente para un coleccionista podrían alcanzar por tomo un precio que oscila entre 3 y 15 millones



JEFATURA NACIONAL DE UBICACIÓN DE PERSONAS

"Caso Zacarach"

REQUERIDO POR LA JUSTICIA: 17 de marzo de 2007

UBICADO: 21 de junio de 2007



Rafael Maureira Trujillo, conocido como "Zacarach", casi no necesita presentación. Condenado por delitos reiterados de abuso sexual contra menores y producción de material pornográfico, además de asociación ilícita, el sujeto huyó del país cuando supo que tenía que cumplir una condena de más de 40 años.

Requerido por la Justicia, pero sin ser encontrado, fue misión de la Brigada de Ubicación de Personas (Briup) hallarlo para que cumpliera su deuda con la sociedad. Pero la tarea no era fácil. "Lo que más nos complicó, fue iniciar la investigación cuando había transcurrido más

de un mes desde la fuga de Maureira, tiempo que él aprovechó para organizarse y retomar su red de contactos, tanto nacionales como internacionales, que lo ayudaron a salir del país", comenta la subinspector María Alejandra Neculqueo, oficial diligenciador que participó de esta investigación.

Pero las pesquisas de los policías comenzaban a dar resultados. Se estableció que Rafael Maureira había salido del país por un paso fronterizo no habilitado, llegando a la ciudad de Oruro y posteriormente, a Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Al percatarse que había una recompensa, Zacarach decidió ocultarse en Brasil.

Con esta información los detectives de la Briup lograron ubicarlo y posteriormente, en coordinación con la Policía Federal de Florianópolis, se logró su detención. "Nuestro principal desafío era lograr la detención de Maureira en el más breve plazo. Teníamos un compromiso con las víctimas y sus familiares, nosotros sentimos muy de cerca su dolor y angustia. El tiempo jugaba en nuestra contra y la presión ciudadana, expresada a través de los medios de comunicación, era enorme", asegura la subinspector.

Revisando la investigación, esta joven policía valora su experiencia. "Era la primera vez que integraba un grupo interdisciplinario, abocado a un caso específico y quedé admirada de la total entrega y dedicación de cada detective. La coordinación, el entusiasmo, el profesionalismo de cada uno de ellos. Todos compenetrados y con un solo objetivo, que era llevar a buen término nuestra misión. No puedo dejar de destacar la capacidad de liderazgo demostrada por quien fue nuestro jefe, el entonces subprefecto Héctor Arenas Díaz".



Estaba finalizando el año cuando Marco Berríos Beas desapareció. La última vez que

lo vieron estaba en su casa, ubicada en la comuna de Lo Barnechea. El empresario turístico

"Un paseo peligroso"

DESAPARECIDO: 19 de octubre de 2009

UBICADO: 22 de octubre de 2009



La familia de Pablo Cortez Vargas pensó lo peor cuando no regresó a Antofagasta después de asistir a un concierto de "Depeche Mode" en Santiago. El joven de 27 años, debía abordar un avión para regresar a Antofagasta, pero perdió el vuelo y después de eso, no se supo nada de él.

La prensa apoyó esta preocupación sumándose a la presunta desgracia que asumió su entorno cercano, incluso a nivel mediático se utilizó la figura de

secuestro; sus compañeros crearon una página en Facebook: "Ayuda a buscar a un amigo Pablo Cortés Vargas", esperando encontrar alguna pista.

Y en medio de una lluvia de especulaciones, los detectives de la brigada debieron descubrir qué había pasado con el paramédico.

"El entorno que rodea la desaparición de una persona, cuando no tiene ningún tipo de contacto con su familia o algún cercano, hace



sospechar a cualquiera que algo malo puede haber pasado. Y es por eso que nacen las investigaciones por presunta desgracia", explica el

subcomisario Óscar Balcovich, uno de los oficiales diligenciadores de esta investigación.

Sin embargo, y más allá de la presión de los medios, la línea investigativa que siguieron los policías fue otra. El empadronamiento y entrevistas de los conocidos del joven arrojaban otra hipótesis: se había ido de paseo.

"Había planeado una cita con una persona, la que sólo conoció en el concierto; se juntó con él, viajaron juntos a la playa y posteriormente, se quedó en su departamento, ubicado en el centro de Santiago, donde fue finalmente encontrado", repasa el detective.

Una vez ubicado, se dio calma a su familia y también a la comunidad, aclarando que se trataba de un problema de comunicación.

"Un hallazgo doloroso"

DESAPARECIDO: 29 de diciembre de 2008

UBICADO: 31 de diciembre de 2008

de 47 años había salido a ver un amigo que le debía 900 mil pesos, sin embargo, nunca regresó.

Su hija interpuso la denuncia por presunta desgracia; sus temores se acrecentaron particularmente cuando su auto fue encontrado abandonado en otro sector de la comuna. Como una forma de apoyar la investigación, la joven de 22 años entregó todos los antecedentes que tenía y pensaba podían orientar a los policías.

Con esta información, los detectives de la Brigada Investigadora de Ubicación de Personas (Briup) comenzaron la búsqueda de Berríos. Diversas diligencias los condujeron al domicilio de un amigo: Víctor Jiménez Valenzuela.

Al ser abordado por los investigadores, Jiménez afirmó que había recibido en su casa a Berríos, le había devuelto el dinero y que luego, él se había marchado. Prosiguieron con

las entrevistas a otras fuentes de información, y nuevamente los indicios probatorios apuntaban al amigo. Al revisar la casa, los detectives encontraron en el interior del domicilio un tambor de cartón en cuyo interior estaba el cuerpo sin vida de Marco Berríos.

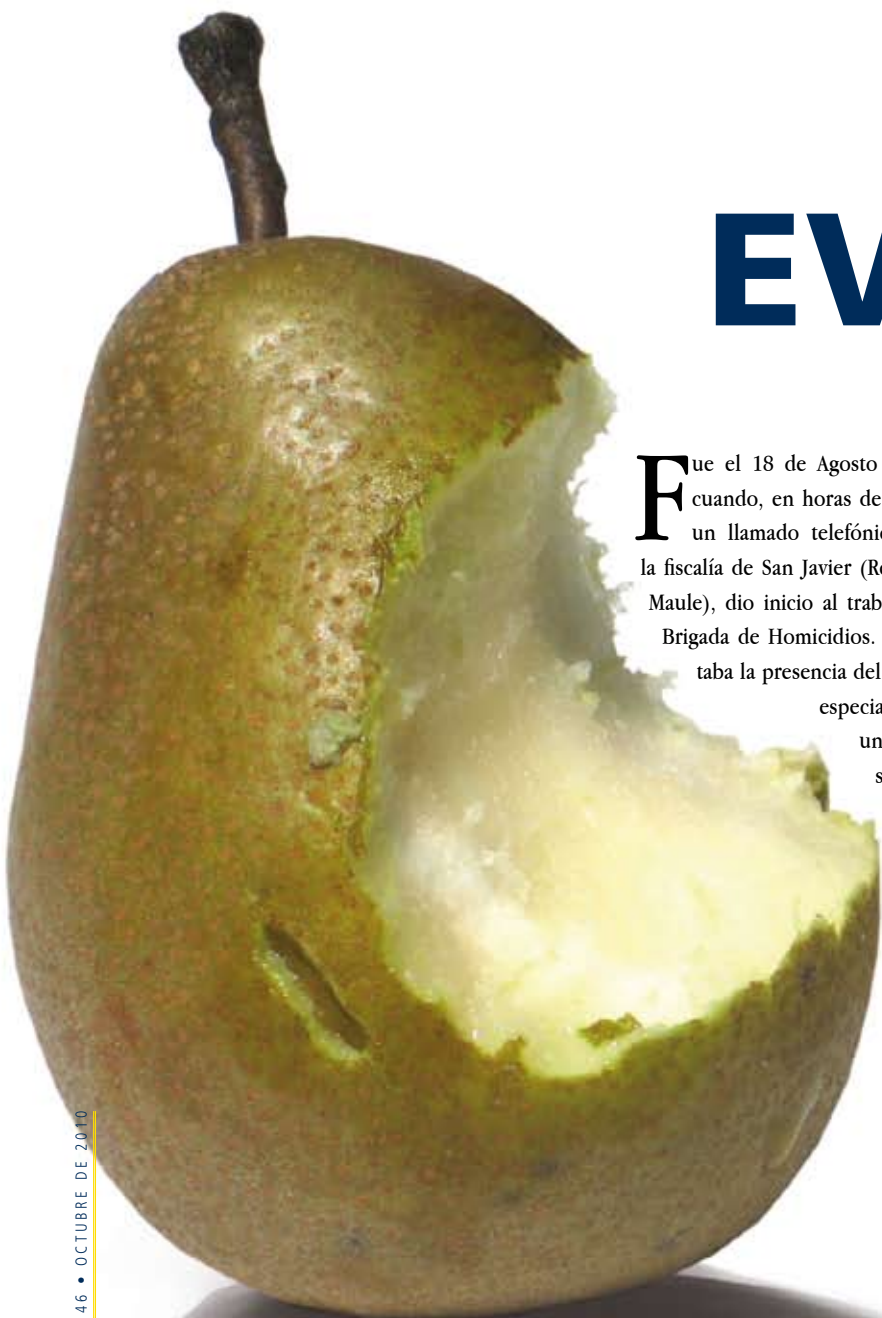
"Siempre, en todos los casos por presunta desgracia que llegan a la Briup, nuestro mayor desafío es ubicar al requerido, y ojalá con

vida, hecho que no sucedió en este caso. Sin embargo, se logró llegar a un resultado en un corto tiempo, debido al profesionalismo y trabajo en equipo", comenta la subcomisario Isabel Knuckey, quien participó de esta investigación.

Jiménez fue encontrado horas más tarde, muerto al interior de su vehículo, por un disparo autoinferido en la cabeza.

METODOLOGÍA DE TRATAMIENTO DE EVIDENCIAS:

“Cómo **UNA FRUTA** en una i **EVIDENCIA**



Fue el 18 de Agosto de 2003 cuando, en horas de la tarde, un llamado telefónico desde la fiscalía de San Javier (Región del Maule), dio inicio al trabajo de la Brigada de Homicidios. Se solicitaba la presencia del personal especializado en un sitio del suceso ubicado en el sector Estación

Villa Alegre, perteneciente a la comuna del mismo nombre, distante a 20 km. al Norte de Linares.

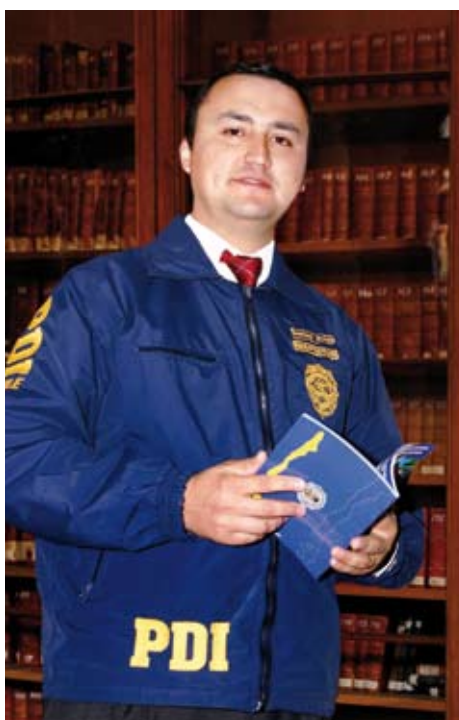
En primera instancia se tenía la información de la muerte de una mujer de 90 años. No había antecedentes sobre su posible causa de muerte, pero su domicilio tenía signos de registro de las pertenencias. Al lugar concurrió todo el personal de la unidad, (cuatro oficiales y dos asistentes policiales), y los peritos fotográfico y planimétrico del Laboratorio de Criminalística Regional Talca.

Una vez que se inició el trabajo policial en la escena del crimen, se constató que el cadáver de la anciana se encontraba en decúbito dorsal sobre el piso de una habitación. Al realizar el reconocimiento externo del cuerpo se observaron dos heridas cortopunzantes en el tórax anterior, que unido a otras 19 lesiones de las mismas características en la región torácica posterior, lo transformaban en un caso de connotación en la zona, al tratarse además de una profesora jubilada que habitaba sola en su domicilio. En la inspección ocular del lugar, se confirmó el evidente registro de sus pertenencias por lo cual se determinó como móvil del hecho, un posible robo.

Levantamiento de evidencias

Respecto de la recolección de indicios de interés criminalístico, entre

se transformó importante CRIMINALÍSTICA”



*Inspector Domingo Muñoz Macbucá.
Investigador policial con mención en investigación de homicidios.
Brigada de Homicidios Chillán.
Correo electrónico: dmunozm@investigaciones.cl
Teléfonos: 95797834 – 042-220300.*

otros, se logró ubicar en el living del inmueble, una mesa sobre la cual había una pera a la que le faltaba un trozo, que aparentemente había sido extraído mediante una mordedura.

Los detectives no teníamos certezas sobre este hallazgo. Ignorábamos si se había realizado con anterioridad a la muerte de la anciana, o si era posible efectuar alguna pericia, debido a que la fruta se encontraba en estado de oxidación y putrefacción, lo que la alteraban como medio de prueba, tanto en forma física (deformación de la mordida) como química (destrucción del material genético).

Como se señala en los manuales de levantamiento de evidencias, al recoger una muestra, ya sea sanguínea o de semen, lo ideal es hacerlo con un soporte que la resguarde y evite su contaminación externa al transportarla. Pero con una fruta el desafío era mayor. Decidimos entonces, y considerando los medios disponibles, utilizar una botella de plástico de 500 cc., limpia, partida por la mitad. Asimismo, se hizo una lámina con huincha aisladora de manera tal que la pera quedara fija en forma interna y sellada herméticamente con la misma huincha, con la finalidad de retardar su oxidación, putrefacción y

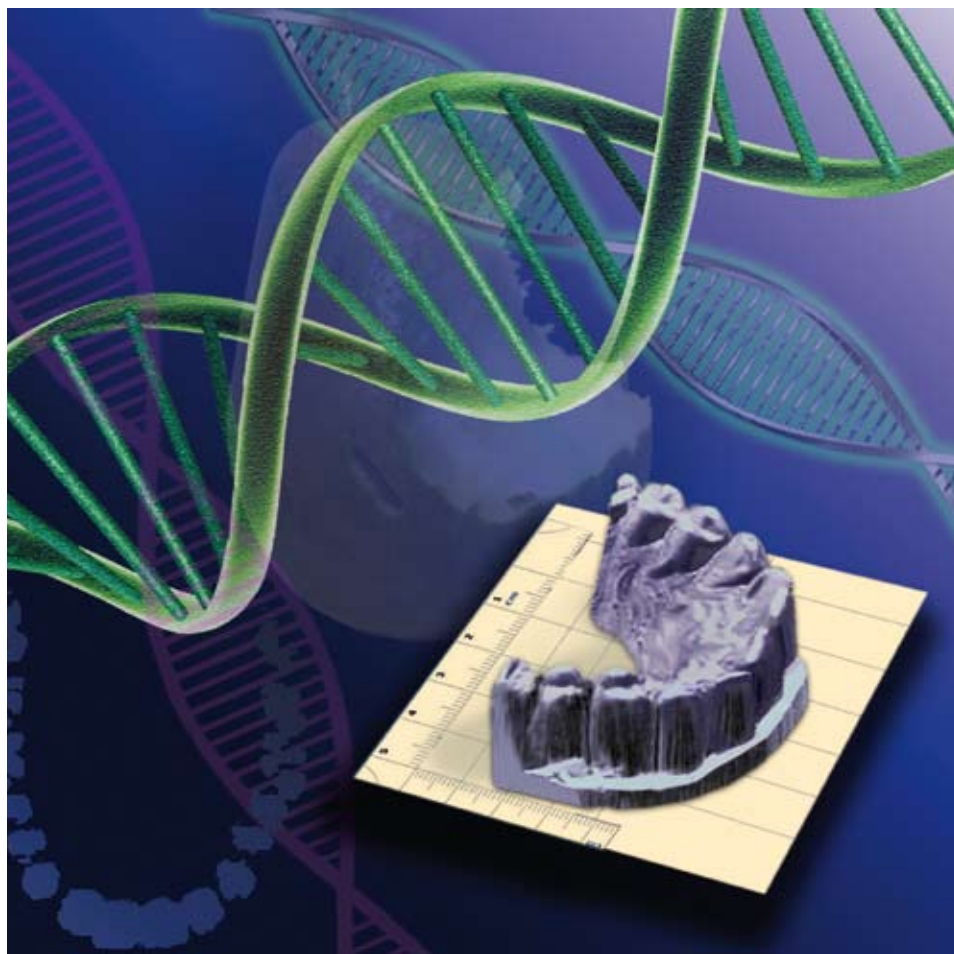
contaminación externa, luego se introdujo por una hora en un refrigerador a una temperatura de 5° Celsius hasta su traslado al día siguiente al Lacrim Central. Sabíamos que, si la fruta resultaba ser un indicio probatorio, la prolijidad de este procedimiento sería vital.

Paralelamente, se coordinó con el Laboratorio para averiguar si era posible realizar un peritaje de estas características. El Lacrim nunca había realizado una toma de muestras para perfil genético en una fruta. Su rápida contaminación y putrefacción, sin duda, dificultarían la labor de los peritos, y como no había más tiempo que perder, se envió de inmediato a la Sección Química. Rápidamente se realizó la toma de muestras desde los bordes de la mordedura utilizando una tórula de algodón para luego someterla a las pericias necesarias. De la misma forma, un perito mecánico efectuó un levantamiento o molde de la mordedura existente en la fruta, a fin de realizar una copia exacta y poder hacer las comparaciones pertinentes en forma huella gráfica.

Investigación policial

Mientras se esperaban los resultados de los peritajes, el trabajo policial continuó en el sector donde ocurrió el hecho. La investigación logró la ubicación de un sujeto de 50 años, analfabeto, obrero agrícola, con sus facultades mentales perturbadas, que habitaba solo en un domicilio ubicado a unas cuadras de la casa de la víctima. El hombre no confesó su participación directa en el hecho, pero en

Durante el juicio, se destacó el procedimiento científico – técnico realizado por los policías, y en especial la recolección de la fruta, transformada ahora en una importante evidencia.



su versión dio detalles que solamente el autor podía saber. Se registró su domicilio y como se encontraron algunos indicios que tenían relación con el caso, fue detenido y formalizado por el delito de Robo con Homicidio. Con las autorizaciones judiciales pertinentes se realizó la toma de muestras sanguíneas del imputado, la recolección de fichas dentales, toma de muestras de la mordida y fotografías de su dentadura. Todos estos antecedentes fueron remitidos al Lacrim.

Resultados

Luego de algunos días los peritos del Lacrim Central informaron que los análisis habían establecido que la muestra obtenida desde los bordes de la fruta, era saliva humana y su perfil genético arrojaba que en un 99,9% correspondía al imputado. De la misma forma, los peritajes mecánico y huellográfico, establecieron que la mordedura de la pera tenía puntos característicos coincidentes a la dentadura del imputado, por lo tanto, se estableció científicamente que esta persona había realizado la mordida a la fruta. Los resultados, permitieron situar al sujeto en el lugar del crimen, lo que su-

mado a los otros antecedentes de la investigación dieron como resultado el total esclarecimiento del homicidio.

En el juicio oral desarrollado en el Tribunal Oral en lo Penal de Linares, en el que participaron detectives de la Brigada de Homicidios y peritos del Lacrim Central y Talca, se dio cuenta de la labor profesional desarrollada por el personal de la PDI desde que se inició la investigación.

Durante el juicio, se destacó el procedimiento científico – técnico realizado por los policías, y en especial la recolección de la fruta, transformada ahora en una importante evidencia. El resultado fue categórico: el Tribunal en forma unánime, condenó al imputado por el delito de robo con homicidio, imponiéndole una pena de diez años de cárcel.

Cabe destacar en este caso, que no tiene nada que envidiar a un buen guión de una serie de televisión, se aprovecharon todos los recursos tecnológicos disponibles, dando con ello un alto estándar de eficiencia y calidad que nos sitúan, sin duda, como la Policía Investigativa del Bicentenario.

Los artículos enviados a esta sección no deben exceder los 5.000 caracteres y deben consignar el nombre del autor, cargo, unidad, correo institucional y número telefónico. Los aportes se pueden enviar al correo: revistadetective@investigaciones.cl

La dirección de la Revista Detective se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular los artículos.

PDI: Una Policía para el TRICENTENARIO



Durante los últimos años hemos evidenciado la labor que la Policía de Investigaciones de Chile ha realizado en materia de modernización policial. El desarrollo de procesos de planificación estratégica; la incorporación de herramientas tecnológicas; la innovación en la gestión de recursos y el desarrollo de sistemas de evaluación, son materias en las que las instituciones policiales de países avanzados han progresado y en las cuales hoy, la institución evidencia significativos avances.

Ese trabajo se ha evidenciado en la alta evaluación que le ha otorgado la ciudadanía, como por ejemplo lo refleja el Índice Paz Ciudadana Adimark, dado a conocer en agosto de 2010, en que la PDI sube su calificación de 5.1 a 5.3, superando al Gobierno, alcaldes, fiscales y parlamentarios.

Tras ese trabajo, la PDI del Tricentenario experimentará un profundo proceso de cambio que apuntará a una mayor investigación y planificación de la actuación policial, en que anticipará los problemas delictivos, planifi-

cará estrategias pertinentes a su resolución, a la evaluación de los resultados y adoptará las modificaciones organizativas necesarias para mejorar la actuación policial.

La policía habrá cambiado su tradicional forma de proceder, y se convertirá en un organismo flexible que se orientará a obtener metas concretas, combinando nuevos mecanismos y estrategias, tales como un mayor acercamiento y colaboración con otros agentes sociales (municipalidades, asociaciones comunales, servicios públicos, grupos locales, etc.), tanto para el control del delito como para la prevención, con la creación de programas destinados a la comunidad, nuevos servicios policiales de atención a problemas específicos y proyectos de participación comunitaria.

Veremos una policía reduciendo la actividad criminal a través del uso combinado del análisis del delito y la utilización de medidas preventivas, incluyendo el trabajo en conjunto con la comunidad.

Veremos a la policía civil y a cada una de sus funcionarias y funcionarios asumir ese compromiso.

Será una institución policial que hará frente a las nuevas y más dinámicas demandas por seguridad que experimentarán las sociedades del futuro, adaptándose y buscando modelos y estrategias para obtener mejores resultados en su labor.

Para abordar la seguridad urbana de manera eficaz, la policía habrá abandonado las soluciones generales para enfrentar los distintos delitos, y a cambio, privilegiará el desarrollo de políticas específicas y especializadas, basadas en los métodos modernos de análisis criminal.

Para lograr esa etapa de desarrollo, es necesario que la PDI del Bicentenario mantenga altos estándares de eficacia y calidad de servicio tanto a la ciudadanía como a las instituciones que componen el sistema de administración de justicia, invirtiendo siempre en su capital humano.

Javiera Blanco

Javiera Blanco Suárez asumió como Directora Ejecutiva de la Fundación Paz Ciudadana en abril de este año. Abogada de la Pontificia Universidad Católica y magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, hasta el año 2006, fue investigadora y Gerente de Proyectos de Paz Ciudadana. Posteriormente fue designada como subsecretaria de Carabineros hasta marzo de 2010.

Chile, una fiesta

BICENTENARIO
CHILE 2010

La PDI estuvo presente en todas las actividades oficiales realizadas para conmemorar el Bicentenario de nuestro país.



Durante la interpretación del Himno Nacional, el Presidente de la República, junto al Mandatario de Bolivia, la ex Presidenta, Michelle Bachelet y el Director General, Marcos Vásquez.

Izamiento de la gran Bandera Nacional



En el izamiento de la bandera nacional, de izq. a derecha: el comandante en jefe de la Armada de Chile, Almirante Edmundo González; el general director de Carabineros de Chile, Eduardo Gordon; el Director General de la PDI, Marcos Vásquez; el alcalde de Santiago, Pablo Zalaquett y el comandante en jefe de la FACH, general del Aire Ricardo Ortega.

Al mediodía del 17 de septiembre, en la Plaza de la Ciudadanía, se realizó el izamiento de la gran bandera nacional, actividad inserta en el programa oficial de conmemoración de nuestro Bicentenario.

La ceremonia, encabezada por el Presidente de la República, fue presenciada por cientos de ciudadanos y contó con la presencia de los ex presidentes Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet.

El emblema, que flamea a 60 metros de altura, mide 27 por 18 metros y pesa aproximadamente 200 kilos, es uno de los símbolos de las fiestas del Bicentenario de nuestro país.



En la imagen las esposas de los máximos jefes de la FFAA y de Orden, de izquierda a derecha, Pilar Orduña de Gordon; Patricia Corszen de González; Ana María Pinochet de Fuentes-Alba; Carmen Gloria Muñoz de Vásquez y Dentse Benard de Ortega.



Sesión del Congreso Pleno



El 15 de septiembre se realizó una Sesión de Congreso Pleno, replicando la celebrada el año 1910 para conmemorar los 100 años de la República.

La histórica ceremonia tuvo como oradores a los presidentes de ambas Cámaras, y al Presidente de la República, Sebastián Piñera y contó con la presencia de los últimos cuatro presidentes de la nación.



De izq. a derecha: el Director General de la PDI, Marcos Vásquez; el general director de Carabineros de Chile, Eduardo Gordon; el comandante en jefe de la FACH, general del Aire Ricardo Ortega; el comandante en jefe de la Armada de Chile, almirante Edmundo González y el comandante en jefe del Ejército, general Juan Miguel Fuente-Alba

Día de las Glorias del Ejército



Como parte de la conmemoración de los doscientos años de vida republicana de nuestro país, la PDI en forma inédita participó en la “Gran Parada Militar del Bicentenario”, en homenaje a las Glorias del Ejército de Chile y sus dos siglos de existencia. El comisario Óscar Escudero, junto a los aspirantes a detective Lizardo Canales y Ana María Campos, en la imagen, desfilaron en representación de la institución.



En el día de las Glorias del Ejército, la alta dirección de la PDI saludó a la máxima autoridad de esa institución, el general de Ejército Juan Miguel Fuente –Alba. De izquierda a derecha: el subdirector Operativo, prefecto general Juan Baeza, subdirector Administrativo, prefecto general José Cabión y el jefe de Personal, prefecto general Patricio Morales.

Te Deum Ecuménico en la Catedral Metropolitana



El Director General de la PDI, Marcos Vásquez, al inicio de la ceremonia junto a su esposa, Carmen Gloria Muñoz, y otras autoridades, saludan al obispo general castrense de Chile, monseñor Juan Barros Madrid.

Al ingreso de la misa, el subdirector Operativo, Juan Baeza saluda a las autoridades clericales presentes.



Te Deum en la Catedral Evangélica



Con la presencia del Primer Mandatario y las máximas autoridades del país, se desarrollo la ceremonia de acción de gracias en la Catedral Evangélica.

Reconocimiento de la guardia civil española

En representación del personal que trabaja en la Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana, su jefe, el comisario Jaime Jara, recibió el pasado 10 de septiembre una “Cruz con distintivo blanco”, reconocimiento de parte de la Guardia Civil Española.



En la imagen, de izq. a derecha: el comandante Juan Salon Clotet, jefe del grupo de delitos telemáticos de la Guardia Civil, el comisario Jaime Jara y el comandante Alfonso de Miguel Yanes.

Programa de seguridad pública



Un exitoso programa de seguridad pública y responsabilidad social denominado “Disque Denuncia”, con 15 años de aplicación en Brasil, fue presentado el jueves 26 de agosto por Cristóbal Lira, asesor del Ministerio del Interior y Zeca Borges, gerente general de la empresa que administra el servicio, al alto mando de la PDI con el propósito de informar sobre los alcances que ha tenido esta experiencia en dicho país.

De izq. a der.: Jefe nacional Antinarcóticos, prefecto inspector Juan Hernández, junto al gerente general de la empresa Zeca Borges; subdirector Operativo, prefecto general Juan Baeza y el asesor del Ministerio del Interior Cristóbal Lira.

Brigada de Investigación Criminal Quintero



El pasado 23 de septiembre se inauguró la Brigada de Investigación Criminal Quintero. Esta nueva unidad policial contará con una dotación permanente de 12 personas y, de esa forma, la PDI espera satisfacer los requerimientos de seguridad de la zona. La nueva Bicrim tendrá jurisdicción en las comunas de Quintero y Puchuncaví.



La ceremonia de inauguración contó con la presencia del ministro (S) de Defensa, Alonso Vargas; Director General (S) de la PDI, prefecto general Juan Baeza; los alcaldes de Quintero y Puchuncaví, José Varas y Agustín Valencia, respectivamente; el subsecretario de Investigaciones, Mario Desbordes; el jefe de la V Región Policial, prefecto inspector Gilberto Loch; el intendente (S) Pablo Zúñiga y los senadores Ignacio Walker y Lily Pérez.

Comité de integración Chile - Argentina



La PDI participó en el XXVIII Comité de Integración “Los Lagos”, efectuado entre Chile y Argentina en la ciudad de Valdivia. Los detectives integrarán las subcomisiones de “Cooperación Policial” y de “Cooperación en Fronteras”, como respuesta a su experiencia institucional y policial en este proceso de profunda integración entre dos países hermanos.

En la imagen, el gobernador marítimo de Valdivia Manuel Aravena; jefe IX Región Policial, prefecto inspector, Segundo Uribe; Prefectura Naval de Argentina Pedro Tubay; comandante mayor de Argentina Daniel De la Colina; jefe Brigada Antinarcóticos Temuco subprefecto, Jorge de la Torre.

El encuentro binacional, desarrollado entre el 7 y 8 de octubre pasado, contó con la participación de autoridades, empresarios y policías argentinos. En la imagen, el prefecto Ricardo Villanueva, jefe de la XIV Región Policial y el intendente subrogante Región de Los Ríos y gobernador de Valdivia, Alejandro Acuña.



En Buin, PDI recibe a vecinos de la comuna

En el marco de la “Semana Mundial de Visitas a Estaciones de Policías”, organizada por Altus, que pretende reforzar la transparencia y abrir las puertas tanto de la PDI como de Carabineros, para contribuir a un acercamiento entre la policía y la comunidad, la Brigada de Investigación Criminal Buin recibió entre el 18 y 24 de octubre a diferentes miembros de la sociedad.



En la imagen, de izquierda a derecha, el jefe de la Prefectura Metropolitana Occidente, prefecto Claudio Torres; el alcalde de Paine, Diego Vergara; el concejal de Buin, Ramón Rubio; el subdirector Operativo, prefecto general Juan Baeza y el prefecto inspector Luis Bea, jefe de la Región Policial Metropolitana.



PDI expone en seminario en la Universidad de Chile

El seminario “Prevención, detección e investigación de fraudes”, organizado por el Centro de Contabilidad Internacional y Auditoría Interna de la Universidad de Chile, abordó temas de contabilidad forense, prevención y detección de fraudes y la investigación policial de este delito.

De izquierda a derecha, el jefe nacional de Delitos Económicos, prefecto Mauricio Briones; prefecto inspector (R), Juan Villareal; Adriano Mucelli, gerente senior Forensic Service de KPMG y el jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos Metropolitana, Christian Caamaño.



PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

*Por una sociedad
más inclusiva en el Bicentenario*

Campaña preventiva de delitos sexuales dirigida a menores con discapacidad auditiva



Corporación de Televisión de la
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



Escuela de Periodismo
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



PDI



POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Especialistas en el asalto de camiones

CAEN LOS "CUATRO FANTÁSTICOS"

Robados desde el Archivo Nacional:
Recuperan manuscritos
de Claudio Gay

Jeanette Hernández sería la agresora:
Madre de los hermanos
Rojo fue detenida por
el ataque a sus hijos

Fiscalía la formaliza hoy por parricidio y par...
los hermanos Esteban y Pablo...
se desvirtuó su co...

www.pdichile.cl